

Programa de Gerencia Pública y Gobernabilidad Democrática

PROYECTO PARA PROMOVER LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA SOLUCIÓN DEL DÉFICIT DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE EN LA COMUNIDAD LA CARUCIEÑA

Participantes:

Delgado, Ana Norelmis V- 12.020.563
Gutiérrez Bello, Julio César V-9.600.550
Lucena López, Vicsaly María V-12.027.767
Ortiz Barboza, Pablo German V- 11.541.257
Pérez Ure, Alcides Rubén V-12.027.975
Rodríguez Gómez, Yolimar de Las Mercedes V-16.090.524

septiembre de 2024

TABLA DE CONTENIDO

Contenido	Pág.
TITULO DEL PROYECTO	1
TABLA DE CONTENIDO	2
FICHA TÉCNICA DEL PROYECTO	4
1. UBICACIÓN, SITUACIÓN INICIAL Y PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	6
2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	9
3. JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO	10
4. IMPACTO DE LOS RESULTADOS ESPERADOS	12
5. LÓGICA DE LA INTERVENCIÓN	12
5.1. Fin	12
5.2. Propósito	12
5.3. Componentes	13
6. POBLACIÓN OBJETIVO Y BENEFICIARIOS DEL PROYECTO	20
7. PLAN DE EJECUCIÓN Y CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES	21
7.1. Las actividades del proyecto.	21
7.2. La puesta en marcha	24
8. PRESUPUESTO DEL PROYECTO	24
9. MECANISMOS DE SEGUIMIENTO Y CONTROL	25
10. MECANISMOS PARA ASEGURAR LA VIABILIDAD, LA PARTICIPACIÓN Y LA APROPIACIÓN.	26
11. ANEXOS OBLIGATORIOS	31
11.1. Análisis de involucrados.	31
11.2. Árbol de problema	32

11.3.	Árbol de objetivos	33
11.4.	Matriz de Marco Lógico	34
12.	OTROS ANEXOS	58
	ANEXO “A” Cronograma de Actividades	58
	ANEXO “B” Análisis de Precio Unitario (Taller)	64
	ANEXO “C” Matriz de Oportunidades Fase 3	65
	ANEXO “D” Matriz de Priorización	67
	ANEXO “E” Matriz de Impacto Cruzado	68
	ANEXO “F” Ley Orgánica para la Prestación de los Servicios de Agua y Saneamiento	69
	ANEXO “G” Ley de Aguas	70
	ANEXO “H” Gráfica del Planteamiento del Problema	71
	ANEXO “I” Aspectos Considerados en el Proyecto	72
	ANEXO “J” Reflexión Positiva	73
13.	BIBLIOGRAFÍA	74

FICHA TÉCNICA DEL PROYECTO

1. Nombre del Proyecto:

Proyecto para promover la participación ciudadana en la solución del déficit de abastecimiento de agua potable en la comunidad La Carucieña

2. Breve descripción del proyecto:

Desde el 2018 Hidrolara reconoce que, en el suroeste de Barquisimeto, donde está ubicada la Urb. La Carucieña, es uno de los sectores con más fallas en el suministro de agua potable alegando que su principal causa es la existencia de más de 313 tomas ilegales en la tubería matriz proveniente de Titicare.

3. Ubicación detallada:

Urb. La Carucieña, sector suroeste de la ciudad de Barquisimeto, parroquia Guerrero Ana Soto, municipio Iribarren del Estado Lara.

4. Duración total del proyecto:

12 meses

5. Responsable del proyecto:

5.1 Nombre de la organización:

En alianza con organizaciones no gubernamentales regionales y nacionales como: Movimiento Unido por el Agua y los DDHH Lara, el Colegio de Ingenieros del estado Lara, Parroquia Jesús de Nazaret, Provea y Creemos Alianza Ciudadana.

5.2 Dirección:

Urb. La Carucieña, parroquia Guerrero Ana Soto, municipio Iribarren estado Lara.

5.3 Correo electrónico:

alcideschombe@gmail.com

ciel@gmail.com

5.4 Teléfonos:

0412-5115166

5.5 Apellidos y Nombres del representante:

Ana Delgado, Julio Gutiérrez, Vicsaly Lucena, Pablo Ortiz, Alcides Pérez y Yolimar Rodríguez. Todos cursantes del Diplomado de Gobernabilidad Democrática y Políticas Públicas de la Universidad Católica Andrés Bello de Caracas, Venezuela.



Figura 1. Elaboración propia, septiembre 2024.

1. UBICACIÓN, SITUACIÓN INICIAL Y PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Al Suroeste de la ciudad de Barquisimeto, Parroquia Guerrera Ana Soto del Municipio Iribarren se encuentra la Urb. “La Carucieña” fundada en el año 1973, hoy día cuenta con una población aproximada de 50.000 habitantes distribuido en sus 4 Sectores. La Carucieña es una comunidad de clase media-baja donde viven aproximadamente 7.142 familias con un promedio de 7 personas por familia. Esta comunidad se destaca por tener una participación ciudadana activa ya que todo lo que tienen lo han logrado por las luchas de líderes sociales comunitarios con sentido de pertenencia, existen 35 Consejos Comunales agrupados en una Comuna llamada ATAROA fundada en el año 2007. Los logros que los líderes sociales comunitarios consiguieron para la comunidad son: un módulo policial, un ambulatorio hoy en día Hospital Tipo I, vialidad interna, estadios de béisbol, centros educativos, la parroquia Jesús de Nazaret (Iglesia), entre otros. Con el pasar de los años, la comunidad ha acumulado varios problemas que nos afectan directamente, a pesar de tener un Hospital Tipo I, no cuenta con los insumos médicos necesarios para atender a los pacientes que llegan en busca de atención médica por lo que sus familiares tienen que comprarlos para que los puedan atender, también se le suma que acuden personas de otras comunidades aledañas, Parroquias y hasta de otros Municipios. El personal encargado de dicho Hospital alega que no los pueden atender porque hay un déficit de médicos, por los cortes eléctricos sin aviso de imprevisto en horas de la noche o cuando no tienen agua porque no le llegó el día que le tocaba a ese sector. El personal de Hidrolara encargados de maniobrar las válvulas para que llegue el agua a los diferentes sectores explican que de los 6 pozos de la estación de producción de Titicare, que surte de agua a La Carucieña, sólo están en funcionamiento 2, lo que trae como consecuencia que cada sector recibe el suministro de agua dos (2) días a la semana durante 4 horas por día. Constantemente se hacen manifestaciones, protestas, requerimientos y demandas a Hidrolara por parte de los vecinos, incluyendo la Parroquia Jesús de Nazaret, sumado a una excelente cobertura de los medios de comunicación se logró que

viniera el Presidente de Hidrolara donde se realizó una inspección conjunta con los consejos comunales, allí se hicieron una serie de excavaciones en algunas avenidas de los sectores donde se descubrieron que las válvulas del acueducto deben ser sustituidas y se constató la crítica situación al contabilizar un aproximado de 313 tomas ilegales, de comunidades aledañas a La Carucieña, que presenta la aducción principal proveniente de Titicare y por las cuales se pierde una considerable cantidad de litros de agua que no permiten llenar el tanque de concreto armado ubicado el cerro Loma de León, cuya capacidad es de 2 millones de litros, dificultando que el agua destinada a la salud y vida, llegue con regularidad a todas las familias de La Carucieña.

La Urbanización La Carucieña, cuenta con 8 centros educativos 4 preescolares, 3 escuelas de las cuales 1 es bolivariana, 1 liceo y 1 Escuela Técnica Industrial para un total aproximado de 6.000 alumnos, en esos 8 centros educativos en edades comprendidas de 3 a 18 años. Uno de los problemas que presentan los 8 centros educativos es la inasistencia escolar, en una reunión realizada con los 8 centros educativos, los directivos, personal docentes, obreros, padres y representantes de cada centro educativo, alegaron que la inasistencia escolar, es debido por la deficiencia de los servicios públicos (aguas blancas y servidas, aseo urbano, energía eléctrica, transporte público y gas domiciliario).

Todos estos problemas que afectan a La Carucieña se le añade que dicha comunidad colinda, en sus 4 sectores, con una quebrada llamada Los Loritos y en sus alrededores existe barriadas (Lomas de León, José Félix Ribas, Roca Loca, Brisas del Turbio entre otras) donde sus habitantes arrojan toda clase de desperdicios, animales muertos y las aguas servidas de sus viviendas provocando un aumento considerable de roedores y plaga. Los vecinos denuncian que los olores fétidos que emanan las aguas negras, son un gravísimo foco de contaminación que ya ha provocado problemas de salud pública en el urbanismo señalando que el 24,8 % de las personas que allí habitan han presentado enfermedades respiratorias, diarrea, dengue, hepatitis, escabiosis y de la piel producto de las plagas aunado a la

contaminación por aguas servidas, viéndose mayormente afectados los niños y adultos mayores. En épocas de lluvia el agua arrastra todos estos desechos acumulados, aunque el gobierno municipal en varias ocasiones ha limpiado dicha quebrada los habitantes de esas barriadas no terminan de tomar conciencia de no arrojar desperdicios a la misma.

Nuestro enfoque para la realización de este proyecto se basa en trabajar la solución desde la sostenibilidad social mediante un programa de educación ciudadana.

Varios actores vinculados a la búsqueda de soluciones del problema del déficit de agua en “La Carucieña” llevaron adelante algunas acciones de acercamiento a las comunidades de “Roca Loca”, “Antonio Ricaurte” y “Alí Primera”, buscaron el entendimiento para resolver el problema de las tomas ilegales que le restan caudal a la comunidad. Igualmente, el Movimiento “Unidos por el Agua y los DDHH” llevó adelante acciones de protesta haciendo que Hidrolara se enfocará en buscar soluciones para las tomas ilegales de forma que pudiera contabilizar ese caudal y por esa vía obtener ingresos. Esto llevó a que Hidrolara eliminará 60 tomas ilegales en la tubería que alimenta a “La Carucieña”.

A pesar de estos logros, no se ha conseguido una solución a este problema. Y la evidencia de la continuidad del problema está en la escasa cantidad de agua que llega a la urbanización (déficit de 58,8% de abastecimiento). Pensamos que esto ocurrió debido a la ausencia de sostenibilidad social, la cual habría sido generada por un movimiento ciudadano de mayor tamaño y con mayor nivel de formación, conciencia y organización que haga posible conseguir soluciones permanentes al problema.

“El caso concreto de la sostenibilidad social hace referencia a la búsqueda del fortalecimiento de la cohesión y la estabilidad de las poblaciones y a su desarrollo vital. Y se aplica a sectores sociales o poblaciones en situación de desventaja con respecto a las demás o que se encuentran desprotegidas de algún modo...”

Fuente: <https://www.bbva.com/es/sostenibilidad/que-es-la-sostenibilidad-social-la-importancia-de-que-existan-oportunidades-para-todos/>

Ante esta problemática presentamos un proyecto para crear las condiciones de sostenibilidad social, a través de la educación ciudadana, la elevación de la conciencia democrática, la educación para el diálogo, la defensa de los derechos ciudadanos, la organización para el reclamo público y la negociación efectiva; buscar soluciones técnicamente viables y socialmente sostenibles mediante el rescate de los valores democráticos vinculados al fomento del interés general, el respeto a la ley y el castigo a las transgresiones que afectan los derechos ciudadanos, en este caso, el derecho a disponer del agua.

Es necesario impulsar un proceso socialmente sostenible en el tiempo para la eliminación de las tomas ilegales, su conversión en tomas comunitarias y el establecimiento de un sistema regulado de distribución de agua. De esa manera sería posible seguir manteniendo el abastecimiento de las comunidades de “Roca Loca”, “Antonio Ricaurte” y “Ali Primera” y al mismo tiempo incrementar el caudal disponible para “La Carucieña”, mitigando el déficit de agua en la urbanización.

Consideramos que resulta importante aprovechar la oportunidad que implica el interés de Hidrolara por hacer de la contabilización de ese caudal una oportunidad de ingresos al cobrar una tarifa social a las comunidades hoy conectadas a las tomas ilegales. También es importante llevar adelante el proceso de tal manera que concilie los intereses de las comunidades que son abastecidas por ese acueducto y prevenir posibles enfrentamientos comunitarios a causa de este problema.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Nuestra propuesta procura promover la participación ciudadana mediante enfoques innovadores y efectivos para involucrar y comprometer a los ciudadanos en la toma de decisiones y el seguimiento a su ejecución. Mediante este proyecto realizaremos una propuesta para promover la participación de diferentes sectores interesados en resolver la problemática del desabastecimiento de agua en “La Carucieña”, de tal

manera que la convergencia de esfuerzos por parte de diversas organizaciones comunitarias, sociales, religiosas, gremiales y gubernamentales confluya en la construcción de la gobernanza necesaria para dar el primer paso en la solución del déficit de agua en el mencionado sector.

La solución definitiva del problema requiere la ejecución de proyectos de gran envergadura (por ejemplo, la construcción del embalse de “Las Dos Bocas” y el cambio de la red de distribución de agua del Municipio Iribarren), para los cuales debe buscarse un mayor grado de gobernanza en próximas etapas. La ejecución exitosa de este proyecto será un modelo de participación para otras comunidades del municipio Iribarren y por ende del estado Lara.

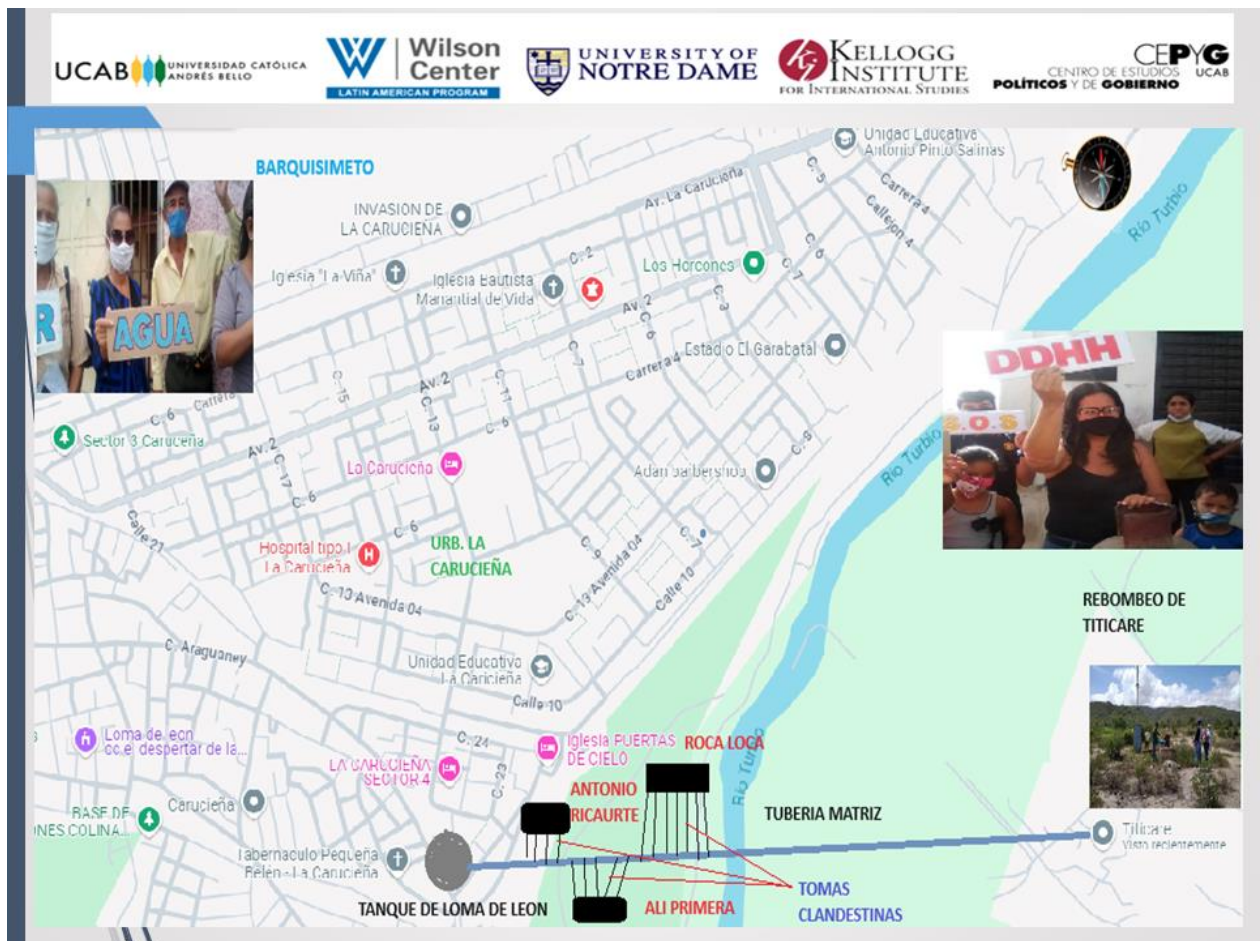
3. JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO

El déficit de abastecimiento de agua potable de la comunidad La Carucieña representa un desafío crítico que afecta la salud, el bienestar y la calidad de vida de sus habitantes. Este proyecto busca promover la participación activa de los ciudadanos en la identificación de problemas, la toma de decisiones y la implementación de soluciones efectivas para garantizar el acceso al agua potable.

El compromiso que tenga la comunidad en la gestión del agua no solo empodera a los ciudadanos, sino que también fomenta un sentido de pertenencia y responsabilidad hacia el recurso hídrico. Al involucrar a los residentes en el diagnóstico de la situación actual, se pueden identificar las causas subyacentes del déficit de abastecimiento, así como las posibles soluciones que se adapten a las necesidades y características específicas de La Carucieña. Esto incluye la creación de comités de agua, talleres de sensibilización y capacitación en gestión del recurso hídrico.

Además, la participación ciudadana puede facilitar la colaboración con autoridades locales y organizaciones no gubernamentales, lo que puede resultar en la obtención de recursos y apoyo técnico para la implementación de proyectos de infraestructura hídrica. La transparencia y la rendición de cuentas son esenciales en este proceso,

En conclusión, este proyecto no solo busca resolver el problema inmediato del abastecimiento de agua, sino también fomentar una cultura de participación que perdure en el tiempo. Al empoderar a los ciudadanos y promover su involucramiento en la gestión del agua, se sientan las bases para un desarrollo comunitario sostenible y resiliente, donde cada miembro de La Carucieña se convierta en un actor clave en la búsqueda de soluciones a los desafíos que enfrenta su comunidad.



11

4. IMPACTO DE LOS RESULTADOS ESPERADOS

UCAB UNIVERSIDAD CATÓLICA
ANDRÉS BELLO

Wilson
Center
LATIN AMERICAN PROGRAM

UNIVERSITY OF
NOTRE DAME

KELLOGG
INSTITUTE
FOR INTERNATIONAL STUDIES

CEPYG
CENTRO DE ESTUDIOS
POLÍTICOS Y DE GOBIERNO
UCAB

RESULTADOS ESPERADOS



a) Primeramente la ordenación de las 313 tomas ilegales bajo condiciones controladas y supervisadas (tomas comunitarias), a través de mesas de diálogos donde se creen espacios de conversación entre las comunidades Roca Loca, Ali Primera y Antonio Ricaurte, las autoridades de Hidrolara y los consejos comunales de La Carucieña, con la finalidad de que se entienda la necesidad general del desabastecimiento de agua potable y así lograr buscar soluciones conjuntas a dicho problema.

b) Que estas comunidades aledañas (Roca Loca, Ali Primera y Antonio Ricaurte) regularicen su situación de ilegalidad con Hidrolara a cambio de compromisos específicos, como es el pago de tarifas sociales por el suministro de agua a través de una programación. Producto de estos trabajos se lograría un incremento en el caudal de agua hacia La Carucieña, logrando así que sus 4 Sectores a reciban en vez de 4 horas, 8 horas diarias, 2 días por semana, disminuyendo así tanto la deserción escolar, las enfermedades transmisibles como la atención de los mismos en el Hospital Tipo I de dicha comunidad.

c) Con la realización de los talleres programados se espera lograr la capacitación del mayor número de líderes de las comunidades involucradas en el problema, nutriéndose de una serie de conocimientos y competencias que les permitan canalizar por métodos democráticos sus demandas sociales.

d) El fortalecimiento y consolidación de una cultura ciudadana y democrática que desarrolle una experiencia innovadora que pueda ofrecer insumos para construir un modelo replicable en otras comunidades tanto en la región como a nivel nacional.

Figura 3. Elaboración propia, septiembre 2024.

5. LÓGICA DE LA INTERVENCIÓN

5.1 Fin

Contribuir a reducir en un 60% la cantidad de niños y jóvenes en edad escolar que no asistían ni recibían clases por déficit de agua.

5.2 Propósito

Contribuir a reducir a 53% el déficit de abastecimiento de agua potable en la urbanización “La Carucieña” en el lapso de doce meses a partir del inicio del presente proyecto. (reducción de 5,8%)

5.3 Componentes

COMPONENTE 1	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACION	SUPUESTOS
Desarrollado un plan de acercamiento a las comunidades “Roca Loca”, “Ali Primera” y “Antonio Ricaurte” para conciliar intereses alrededor de la eliminación de las tomas ilegales.	Establecido como terreno neutral para las reuniones la sede de la parroquia Jesús de Nazaret, contando con la mediación del padre Raúl Herrera, por parte de cinco (05) representantes de las comunidades mencionadas y (05) de “La Carucieña”	Acuerdo firmado por los representantes de “La Carucieña”, “Roca Loca”, “Ali Primera” y “Antonio Ricaurte” reconociendo el sitio neutral de reunión y al mediador. Fotos geolocalizadas de la actividad Videos de la actividad	Representantes de “La Carucieña” invitaron a representantes de las otras comunidades a un encuentro con este propósito y fue aceptado por estas.
	Acordado y desarrollado un proceso de construcción de confianza entre las comunidades mencionadas a través de un (01) encuentro con sus líderes (cinco (05) líderes por comunidad) para intercambiar experiencias en materia de luchas comunitarias por mejorar la calidad de vida.	Minuta de registro de la reunión, que reflejen las opiniones y conclusiones más resaltantes, en especial, las áreas de coincidencia en cuanto a experiencias, expectativas e identificación de ámbitos comunes de trabajo en pro de la calidad de vida comunitaria. Fotografías geolocalizadas de los encuentros de líderes. Videos de los encuentros de líderes.	Representantes de “La Carucieña” invitaron a representantes de las otras comunidades a un encuentro con este propósito y fue aceptado por estas.

	Acordado y desarrollado un (01) encuentro con los líderes de las comunidades mencionadas para identificar intereses comunes y las necesidades compartidas por todas las comunidades, centrando la conversación en encontrar soluciones que beneficien a todos los involucrados.	Minuta de registro de las reuniones, que reflejen los intereses comunes, las necesidades compartidas y las posibles soluciones que beneficien a todas las comunidades. Fotografías geolocalizadas de los encuentros de líderes. Videos de los encuentros de líderes.	Representantes de “La Carucieña” invitaron a representantes de las otras comunidades a un encuentro con este propósito y fue aceptado por estas.
	Acordado y desarrollado un (01) encuentro para un proceso de diálogo constructivo y resolución de conflictos buscando conciliar las diferencias existentes entre la comunidad de “La Carucieña” por una parte y las comunidades “Roca Loca”, “Ali Primera” y “Antonio Ricaurte” por otra, acerca del uso del agua del acueducto que alimenta a La Carucieña, atendiendo a los criterios de sostenibilidad social y respeto a la legalidad referida al	Minuta de registro de la reunión, que refleje los intereses comunes, las necesidades compartidas y las posibles soluciones que beneficien a todas las comunidades. Fotografías geolocalizadas de los encuentros de líderes. Videos de los encuentros de líderes.	

	uso del agua en el estado Lara.		
	Acordado y desarrollado un (01) encuentro para desarrollar un proceso de negociación que permita encontrar puntos en común y construir acuerdos con respecto al manejo del caudal de la tubería que alimenta a “La Carucieña”, generando opciones y alternativas para resolver el conflicto, acordando, si fuese necesario, recurrir a un mediador externo para facilitar la negociación y ayudar a las partes a encontrar una solución mutuamente beneficiosa.	Minuta de registro de la reunión, que refleje los acuerdos y desacuerdos surgidos durante este proceso y que reflejen los mecanismos acordados para seguir negociando hasta haber logrado acuerdos en todos los temas. Fotografías geolocalizadas de los encuentros de líderes. Videos de los encuentros de líderes.	

Tabla 1. Elaboración propia, septiembre 2024.

COMPONENTE 2	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACION	SUPUESTOS
Conformado un programa comunitario de formación para la organización y acción ciudadanas, que logre incidencia, para dotar de esas herramientas a las Comunidades “La Carucieña”, “Roca Loca”, “Ali Primera” y “Antonio Ricaurte” para la solución sostenible del problema de las tomas ilegales.	Participación de ciento sesenta (160) líderes de las diversas organizaciones comunitarias recibiendo formación en talleres relacionados con liderazgo, resolución de conflictos, derecho ciudadano de acceso a la información por parte del Estado y comunicación y vocería. El agua como derecho humano, uso eficiente del agua, Ley Orgánica para la prestación de los servicios de agua potable y de saneamiento y ley de aguas. Acción no violenta.	Programas de los talleres que se van a impartir Currículo de los facilitadores Listados de participantes en los talleres Fotos geolocalizadas de los talleres impartidos Videos de los talleres impartidos Evaluaciones aplicadas a los participantes Facturas por pago de materiales y suministros necesarios para la realización de los talleres Facturas de honorarios profesionales de los facilitadores	Consecución de los fondos. Incorporación, como participantes al programa, de líderes de los diversos actores identificados en la matriz de actores como favorables al proyecto.

Tabla 2. Elaboración propia, septiembre 2024.

COMPONENTE 3	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACION	SUPUESTOS
Desarrollo de un plan de acción ciudadana que tenga incidencia en la formulación del proyecto de eliminación de las tomas ilegales y su conversión en tomas comunitarias para atender a las comunidades de “Roca Loca”, “Ali Primera” y “Antonio Ricaurte”.	Solicitud a Hidrolara de la formulación del proyecto para la solución del problema	Carta entregada realizando la solicitud	Se realizará una acción ciudadana y se presentará la demanda ciudadana ante los medios de comunicación si no se obtiene respuesta en el lapso establecido por la ley.
	Revisión del proyecto y de la formulación de las propuestas de modificación si fuese necesario.	Reporte escrito acerca de las modificaciones que se recomiendan al proyecto	Contar con la asesoría del Colegio de Ingenieros del estado Lara.

Tabla 3. Elaboración propia, septiembre 2024.

COMPONENTE 4	INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACION	SUPUESTOS
Desarrollado un plan de acción ciudadana que tenga incidencia en la aprobación del proyecto de eliminación de las tomas ilegales por parte del Consejo Legislativo de Lara y su conversión en tomas comunitarias para atender a las comunidades de “Roca Loca”, “Ali Primera” y “Antonio Ricaurte”.	Admisión del proyecto por parte del Consejo legislativo del Estado Lara.	Proyecto de presupuesto entregado por la Gobernación al CLL que incluya el proyecto de “La Carucieña” con firma y sello de recibido.	Proyecto incluido en el presupuesto de obras de Hidrolara por parte de la Gobernación.
	Presentación del proyecto al debate parlamentario	Reseñas en los medios de comunicación. Diarios de debate del CLL.	Admisión del proyecto por parte del Consejo legislativo del Estado Lara.

	Aprobación del proyecto por los diputados del CLL	Copia de la Ley de presupuesto del Estado Lara en donde aparezca el proyecto aprobado.	Obtención de apoyo de los diputados por medio de las campañas ciudadanas en la calle y a través de los medios de comunicación.
--	---	--	--

Tabla 4. Elaboración propia, septiembre 2024.

COMPONENTE 5	INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACION	SUPUESTOS
Desarrollado un plan de acción ciudadana que tenga incidencia para asegurar que el proyecto de eliminación de 313 tomas ilegales y su conversión en 03 tomas comunitarias para atender a las comunidades de “Roca Loca”, “Ali Primera” y “Antonio Ricaurte” sea ejecutado y se evite la apertura de nuevas tomas ilegales.	Información sobre el responsable de la ejecución de la obra, confirmación de disposición de los recursos, fecha de inicio y cronograma de ejecución.	Comunicación oficial por escrito emitida por Hidrolara. Copia del proyecto.	Cumplimiento de estas solicitudes por parte de Hidrolara. Convocatoria a acción ciudadana si no se obtiene la información en el tiempo señalado por la ley
	Presencia de equipos, materiales y personal encargado de realizar la obra a partir del día señalado para iniciarla	Fotografías geolocalizadas Videos	Contar con el apoyo de la policía para la custodia de los materiales y equipos de la obra
	Informes oficiales de Hidrolara apoyados en estudios de caudal que demuestren el incremento de caudal dirigido a “La Carucieña” una vez concluida	Copia del informe oficial de Hidrolara sobre este aspecto.	Constatación técnica del informe con el apoyo del Colegio de Ingenieros.

	la obra.		
	Plan comunitario de monitoreo a la tubería para evitar la apertura de nuevas tomas ilegales	Plan escrito en físico.	Aplicación por parte de Hidrolara de la ley para la prestación de los servicios de agua potable y de saneamiento y Ley de Aguas Apoyo de los cuerpos de seguridad para detener a los infractores de la ley.

Tabla 5. Elaboración propia, septiembre 2024.

COMPONENTE 6	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACION	SUPUESTOS
Desarrollo de un plan de acción ciudadana que tenga incidencia para que se establezca, con el visto bueno de las comunidades, el sistema regulado de distribución de agua para “La Carucieña” y para las comunidades de “Roca Loca”, “Ali Primera” y “Antonio Ricaurte”.	Logro del establecimiento de una mesa de diálogo y negociación entre la comunidad “La Carucieña”, Hidrolara y las comunidades “Roca Loca”, “Ali Primera” y “Antonio Ricaurte”.	Acta compromiso firmada por los representantes de Hidrolara y las comunidades para el establecimiento de la mesa de diálogo y negociación.	Espacio propiciado desde el comienzo del proyecto a través del proceso de dialogo con los vecinos de “Roca Loca”, “Ali Primera” y “Antonio Ricaurte” y favorecido por el interés de Hidrolara en cobrar una tarifa social.
	Logro del acuerdo para la distribución del caudal entre la comunidad “La Carucieña”, Hidrolara y las comunidades de “Roca Loca”, “Ali Primera” y	Acuerdo firmado por los representantes de Hidrolara y las comunidades sobre la distribución del caudal.	Logrado el establecimiento de la mesa de dialogo

	"Antonio Ricaurte".		
	Logro de un acuerdo para hacer el seguimiento al cumplimiento del acuerdo establecido.	Protocolo para el desarrollo del seguimiento al acuerdo establecido firmado por todas las partes.	Logrado del acuerdo para la distribución del caudal

Tabla 6. Elaboración propia, septiembre 2024.

6. POBLACIÓN OBJETIVO Y BENEFICIARIOS DEL PROYECTO

Poblacion Objetivo y Beneficiarios del Proyecto	
	Habitantes
La Comunidad en General	50.000
Niños, niñas y jóvenes en edad escolar	4.200 (70%)
Habitantes con enfermedades transmisibles	12.400 (24,8%)
Beneficiarios directos	16.600

Tabla 7. Elaboración propia, septiembre 2024.

7. PLAN DE EJECUCIÓN Y CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

7.1 Las actividades del proyecto: Se expresan las actividades que se ejecutarán para alcanzar cada componente, se puede usar una tabla del siguiente tipo:

COMPONENTES	ACTIVIDADES
1. Desarrollado un plan de acercamiento a las comunidades "Roca Loca", "Ali Primera" y "Antonio Ricaurte" para conciliar intereses alrededor de la eliminación de las tomas ilegales	1.1. Realización de un (01) encuentro con líderes de las comunidades "La Carucieña", "Roca Loca", "Ali Primera" y "Antonio Ricaurte" para intercambiar experiencias en materia de luchas comunitarias por mejorar la calidad de vida.
	1.2. Realización de un (01) encuentro con líderes de las comunidades "La Carucieña", "Roca Loca", "Ali Primera" y "Antonio Ricaurte" para identificar intereses comunes y las necesidades compartidas por todas las comunidades.
	1.3. Realización de un (01) encuentro con líderes de las comunidades "La Carucieña", "Roca Loca", "Ali Primera" y "Antonio Ricaurte" para dialogar constructivamente buscando conciliar las diferencias existentes entre la comunidad de "La Carucieña" por una parte y las comunidades "Roca Loca", "Ali Primera" y "Antonio Ricaurte" por otra, acerca del uso del agua del acueducto que alimenta a La Carucieña.
	1.4. Realización de un (01) encuentro con líderes de las comunidades "La Carucieña", "Roca Loca", "Ali Primera" y "Antonio Ricaurte", para desarrollar un proceso de negociación que permita encontrar puntos en común y construir acuerdos con respecto al manejo del caudal de la tubería que alimenta a "La Carucieña".

COMPONENTES	ACTIVIDADES
2. Conformado un programa comunitario de formación para la organización y acción ciudadanas, que logre incidencia, para dotar de esas herramientas a las Comunidades "La Carucieña", "Roca Loca", "Ali Primera" y "Antonio Ricaurte" para la solución socialmente sostenible del	2.1. Diseño de los talleres que se van a impartir a la comunidad
	2.2. Convocatoria a los representantes de los diversos sectores de "La Carucieña", "Roca Loca", "Ali Primera" y "Antonio Ricaurte" para explicarles el proyecto de formación ciudadana para la organización y acción ciudadana en exigencia del derecho al agua.
	2.3. Contratación de los facilitadores.

problema de las tomas ilegales.	2.4. Selección de los participantes
	2.5. Contratación de los aspectos logísticos de los talleres.
	2.6. Ejecución del programa de talleres.

COMPONENTES	ACTIVIDADES
3. Desarrollo de un plan de acción ciudadana que tenga incidencia en la formulación del proyecto de eliminación de las tomas ilegales y su conversión en tomas comunitarias para atender a las comunidades de “Roca Loca”, “Ali Primera” y “Antonio Ricaurte”.	3.1. Solicitar a Hidrolara la presentación de un proyecto para resolver el problema de las tomas ilegales realizadas en el acueducto de “La Carucieña” y una solicitud para conocer la fecha de respuesta
	3.2. Revisión del proyecto presentado por Hidrolara con la asesoría del Colegio de Ingenieros donde se sugerirá modificaciones si hubiese necesidad de estas.
	3.3. Solicitud a Hidrolara para presentar la incorporación de las modificaciones sugeridas.
	3.4. Solicitud a Hidrolara de copia de la parte del proyecto de presupuesto presentado por la Gobernación al Consejo Legislativo del Estado Lara para verificar la inclusión del proyecto de erradicación de las tomas ilegales.

COMPONENTES	ACTIVIDADES
4. Desarrollado un plan de acción ciudadana que tenga incidencia en la aprobación del proyecto de eliminación de las tomas ilegales por parte del Consejo Legislativo de Lara y su conversión en tomas comunitarias para atender a las comunidades de “Roca Loca”, “Ali Primera” y “Antonio Ricaurte”.	4.1 Notificación por escrito a cada uno de los diputados del CLL notificándoles de la obra incluida en el presupuesto de Hidrolara, señalando la cantidad de personas que se beneficiara de la misma.
	4.2. Entrevista con los diputados aliados para solicitar su apoyo a la aprobación del proyecto.
	4.3. Acción ciudadana en la sede del CLL en apoyo a la aprobación del proyecto.
	4.4. Visita a medios de comunicación para hacer pública la solicitud de la aprobación del proyecto por parte del Consejo Legislativo del Estado Lara.

COMPONENTES	ACTIVIDADES
5. Desarrollado un plan de acción ciudadana que tenga incidencia para asegurar que el proyecto de eliminación de las tomas ilegales y su conversión en tomas comunitarias para atender a las comunidades de “Roca Loca”, “Ali Primera” y “Antonio Ricaurte” sea ejecutado y se evite la apertura de nuevas tomas ilegales.	5.1 Solicitar información sobre la fecha en la cual el presupuesto para la obra esté a disposición de Hidrolara, así como información sobre la identificación del funcionario encargado por Hidrolara para llevar adelante la obra y a cuál dependencia pertenece.
	5.2. Solicitar copia del proyecto aprobado por el CLL, a fin de poder hacer el seguimiento a su desarrollo.
	5.3. Solicitar a Hidrolara información de la fecha de inicio de la obra.
	5.4 Presentar información publica cada 15 días mediante rueda de prensa sobre los avances de la obra con el apoyo del Colegio de Ingenieros para explicar lo referido a los temas técnicos, contrastando lo planificado en el proyecto y los avances reales del proyecto hasta su finalización.
	5.5. Realizar una acción no violenta en caso de retardo de la obra por más de 15 días.
	5.6. Diseño del plan comunitario de monitoreo a la tubería para evitar la apertura de nuevas tomas ilegales
	5.7. Ejecución del plan comunitario de monitoreo a la tubería para evitar la apertura de nuevas tomas ilegales.

COMPONENTES	ACTIVIDADES
6. Desarrollo de un plan de acción ciudadana que tenga incidencia para que se establezca, con el visto bueno de las comunidades, el sistema regulado de distribución de agua para “La Carucieña” y para las comunidades de “Roca Loca”, “Ali Primera” y “Antonio Ricaurte”.	6.1. Establecimiento de mesa de diálogo entre la comunidad de “La Carucieña”, representantes de Hidrolara y representantes de las comunidades “Roca Loca”, “Ali Primera” y “Antonio Ricaurte” para llevar adelante la negociación acerca de la distribución del caudal.
	6.2. Negociación entre Hidrolara, representantes de “La Carucieña” y representantes de las comunidades “Roca Loca”, “Ali Primera” y “Antonio Ricaurte” para acordar las cantidades de caudal que serán distribuidas entre las comunidades.
	6.3. Establecimiento de un plan para hacer seguimiento de los acuerdos en materia de distribución del caudal por medio del sistema regulado de distribución.
	6.4. Ejecución de un plan para hacer seguimiento de los acuerdos en materia de distribución del caudal por medio del sistema regulado de distribución.

7.2 La puesta en marcha

El proyecto será desarrollado de manera conjunta por el liderazgo de la “Parroquia Jesús de Nazaret”, el “Movimiento Unidos por el Agua y los DDHH”, la Coordinación Ciudadana Local “La Carucieña” de “Creemos Alianza Ciudadana Lara” y el Colegio de Ingenieros del estado Lara.

Los responsables de este conjunto de organizaciones desarrollaran los pasos necesarios para poner en marcha el proyecto, sobre todo en la parte inicial referida a un primer acercamiento a las comunidades de “Roca Loca”, “Ali Primera” y “Antonio Ricaurte”. Posteriormente se encargarán de todo lo necesario para iniciar el componente referido al programa de capacitación. Los mismos serán los responsables de encabezar el resto de las fases del proyecto.

8. PRESUPUESTO DEL PROYECTO

Para llevar a cabo este proyecto de manera efectiva, se debe contar con una asignación de recursos que sea distribuida de manera eficiente y de forma transparente. El buen uso de los recursos permitirá beneficiar a una gran cantidad de personas en las distintas comunidades (La Carucieña, Roca Loca, Ali Primera y Antonio Ricaurte), donde puedan brindarles conocimientos y habilidades para una mejor comunicación y defensa de sus derechos humanos.

Es presupuesto se realiza en base al Dólar Americano (USD) tomando en consideración la tasa de cambio del Banco Central de Venezuela.

FECHA: SEPT - 2024

PROYECTO: "PROMOVER LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA SOLUCIÓN DEL DÉFICIT DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE EN LA COMUNIDAD DE LA CARUCIEÑA, PARROQUIA GUERRERA ANA SOTO, MUNICIPIO IRIBARREN, ESTADO LARA"

PRESUPUESTO

N°	DESCRIPCION	UND	CANT.	P.U (\$)	TOTAL (\$)
1	Liderazgo, Resolución de Conflicto, Derecho Ciudadano de Acceso a la Información por parte del estado, comunicación y vocería	TALLER	20,00	300,00	6.000,00
2	El agua como derecho humano, uso eficiente del agua, ley orgánica para la prestación de los servicios de agua potable y de saneamiento y ley de aguas.	TALLER	22,00	300,00	6.600,00
3	La Acción No Violenta	TALLER	22,00	300,00	6.600,00
SUB-TOTAL					19.200,00
IGTF (3%)					576,00
TOTAL (\$)					19.776,00

Tabla 7. Elaboración propia, septiembre 2024.

9. MECANISMOS DE SEGUIMIENTO Y CONTROL

Una vez iniciada la ejecución del proyecto, deberá trabajarse en hacerle seguimiento como mecanismo de garantizar los resultados previstos. Indique cuáles son los mecanismos y/o los indicadores que se utilizarán para garantizar que el proyecto logre terminar a tiempo, ajustado al presupuesto y conforme a las especificaciones que se hayan establecido.

Desde el inicio del proyecto se informará a los líderes y organizaciones incorporados al mismo su fin, su propósito, sus componentes, actividades y su duración total. También se informara sobre las etapas que previsiblemente tendrá y la duración de las mismas, los resultados que se procura alcanzar en cada una y las épocas en las cuales tiene mayor pertenencia su desarrollo (preparación del equipo de trabajo antes el momento del año en el cual se formulan y se discuten los proyectos de presupuesto estatal (enero a junio) y desarrollo de las movilizaciones durante el

momento del año en el cual se formulan y se discuten los proyectos de presupuesto estatal (entre julio y diciembre)).

También se tiene previsto informar sobre el financiamiento recibido, los rubros del proyecto que cubrirá, el responsable de su administración y la instauración de un sistema de rendición de cuentas periódicas acerca de cómo ha sido cómo ha evolucionado el gasto de los fondos previstos para el desarrollo del proyecto, incluyendo la presentación de soportes como contratos y facturas que justifiquen las erogaciones. También está previsto la presentación de los informes de rendición de cuentas solicitados por el donante, los cuales deben coincidir en resultados con los presentados a los líderes involucrados en el proyecto.

10. MECANISMOS PARA ASEGURAR LA VIABILIDAD, LA PARTICIPACIÓN Y LA APROPIACIÓN.

- ¿Quién será responsable por la continuación y gerencia de las actividades del proyecto después que haya sido completado?

Desde el punto de vista formal el responsable continuara siendo el padre Raúl Herrera y la parroquia Jesús de Nazaret la figura jurídica, hasta que se pueda constituir legalmente una organización social que pueda asumir esta responsabilidad (en este momento no es posible por las restricciones legales impuestas para la constitución de estas organizaciones). Se prevé que el grupo de líderes formados siga adelante con las actividades, sobre todo las relacionadas con la multiplicación de la formación recibida a través de los talleres para que esta llegue a más ciudadanos y a más líderes comunitarios, la supervisión para evitar que vuelvan a aparecer tomas ilegales en la tubería que alimenta el acueducto de “La “Carucieña” y en la vigilancia del cumplimiento de los acuerdos sobre la distribución del caudal, asegurando que se mantenga constante el arribo del correspondiente a “La Carucieña”. El grupo de líderes formados en el programa debe continuar con gestiones para que sigan mejorando las condiciones de abastecimiento de agua. Entre esas gestiones se encuentra incidir para que se construyan nuevos pozos que sumen mayor caudal a la estación de rebombeo de Titicare, la ejecución de un plan

de mantenimiento para lograr el pleno funcionamiento de la mencionada estación y la sustitución de alrededor de 43 válvulas en el acueducto de “La Carucieña”, que contribuirían a un direccionamiento más eficiente del caudal hacia los sectores de la urbanización según los días y horas a los que les corresponda recibir el vital líquido. Todas estas medidas son mitigadoras del déficit de agua, pues la verdadera solución radica en la construcción del embalse de “Dos Bocas”, con el cual se lograría la satisfacción de las necesidades de agua en el estado Lara y en parte de los vecinos estados Portuguesa y Yaracuy.

- ¿Qué medidas para la construcción de capacidades están previstas y para quiénes?

Está previsto la construcción de capacidades para un grupo de 180 líderes sociales, representantes de los diversos actores que hacen vida en las comunidades de “La Carucieña”, “Roca Loca”, “Ali Primera” y “Antonio Ricaurte”, con expectativa de que tales capacidades sean extendidas por ellos a sus organizaciones.

La fortaleza fundamental del proyecto consiste en la construcción de capacidades para el ejercicio de la ciudadanía con incidencia para lograr resultados socialmente sostenibles en lo relativo a temas como:

- a. El acercamiento de la comunidad de “La Carucieña” a las comunidades con las cuales hay intereses contrapuestos en materia de abastecimiento de agua (“Roca Loca”, “Ali Primera” y “Antonio Ricaurte”) con fines de dialogo, negociación y establecimiento de acuerdos con respecto al tema.
- b. La formación de los líderes de las mencionadas comunidades para lograr su organización en función de una acción planificada que posibilite la incidencia en los procesos de formulación del proyecto y aprobación del proyecto en el Consejo Legislativo del Estado Lara.
- c. La acción comunitaria organizada para asegurar la ejecución de la obra que corrija el problema de las tomas ilegales en la tubería de “La Carucieña”, así como el establecimiento y participación en el funcionamiento de un sistema

ciudadano de vigilancia de distribución del caudal, el cual debe construirse por vía de un acuerdo social de las partes interesadas y luego la labor de comprobar el cumplimiento de dichos acuerdos.

Las capacidades desarrolladas tienen gran potencial para constituirse en la base para acometer próximos proyectos (incidencia ciudadana para la perforación de nuevos pozos que incrementen el caudal disponible, la recuperación plena de las capacidades de la estación de rebombeo de Titicare y la sustitución de las válvulas dañadas en el acueducto de “La Carucieña”).

Creemos que esta experiencia se puede compartir con otras comunidades para trasladar elementos de formación y organización ciudadana con la cual cuenten con herramientas que les conviertan en sujetos activos que contribuyan a la solución de sus problemas locales. También, a partir de aquí, podría ir fortaleciéndose una red ciudadana que tenga fuerza social para impulsar la exigencia hacia el Estado para que actúe efectivamente en la solución del déficit de agua en Barquisimeto, la región Centro Occidental y más adelante en toda Venezuela.

- ¿Cómo ha sido asegurada la apropiación de la tecnología que se requiere para la operación del proyecto?

La esencia del proyecto es la educación práctica que permita la apropiación de tecnología social que posibilite a la ciudadanía incidir de manera socialmente sostenible en la planificación y ejecución de políticas públicas que realmente le beneficien.

El desarrollo del proyecto abre oportunidades para la apropiación de conocimientos y prácticas en materia de planificación y organización social, así como de vías para la incidencia ciudadana en el proceso de toma de decisiones por parte de los entes y órganos del Estado, de tal manera que se abran mayores posibilidades de participación ciudadana en la formulación y ejecución de proyectos que realmente generen bienestar y calidad de vida.

- ¿Cómo será asegurada la sustentabilidad sociocultural?

Enfrentamos un gran desafío: la prevalencia de una cultura no democrática cultivada desde hace 25 años donde el desorden y la arbitrariedad se toman como valores, trayendo como consecuencia el deterioro de la calidad de vida para un importante número de ciudadanos. El desafío de revertir esa cultura autoritaria y antidemocrática es enorme, pero insoslayable, si queremos construir una Venezuela donde haya un futuro mejor. Ese es el desafío que este proyecto enfrentará al procurar conciliar los legítimos intereses de las comunidades de “Roca Loca,” Ali Primera” y “Antonio Ricaurte” por proveerse de agua (que se ha satisfecho de una manera arbitraria y desordenada e ilegal), perjudicando a la comunidad de “La Carucieña” (cuyo sistema de abastecimiento de agua fue planificado y desarrollado ordenadamente).

Igualmente creemos que será un aporte importante a la sustentabilidad del desarrollo sociocultural democrático todo el proceso de formación de líderes, planificación y organización de la comunidad para actuar, usando medios cívicos, para lograr la atención de las autoridades y ser tomados en cuenta en la planificación y ejecución de políticas públicas. También lo será la formación para el ejercicio del derecho a la manifestación en procura de dar fuerza a la atención a su demanda en el espacio público. Igualmente será un avance de gran importancia la asunción de responsabilidades en cuanto a la planificación y administración del funcionamiento de sistemas públicos (en este caso la prevención de aparición de nuevas tomas ilegales y administración socialmente acordada del caudal que alimenta a “La Carucieña”).

En resumen, creemos que una de las consecuencias exitosas del proyecto sería el fortalecimiento de la cultura democrática, al hacerse posible por vía de medios democráticos (la participación ciudadana organizada con incidencia) la consecución de fines democráticos (un sistema de convivencia que produzca bienestar y calidad de vida para todos de manera sostenible, en este caso, en lo relativo al suministro de agua).

- ¿Cómo será asegurada la sustentabilidad financiera futura?

A través de la cooperación financiera internacional (oportunidades de financiamiento de proyectos de desarrollo social ofrecidos por embajadas y organismos de cooperación internacional).

- ¿Quién será el titular de la propiedad de los bienes muebles e inmuebles adquiridos bajo el proyecto?

No está prevista la adquisición muebles o inmuebles en el desarrollo del proyecto.

- ¿Qué mecanismos se han pensado para garantizar que los actores claves se incorporarán al trabajo?

Se promocionará el proyecto entre las diversas organizaciones que hacen vida en la urbanización, mostrando los beneficios que puede traer al mejoramiento de la calidad de vida para toda la comunidad el hecho de tener grandes posibilidades de corregir el problema de las tomas ilegales.

Es demostrable que con organización ciudadana se puede construir una fuerza social capaz de incidir para que el problema se solucione, más aún cuando esa fuerza social presenta un proyecto técnicamente viable y que además coincide con el interés del ente competente en cuanto a incrementar su equilibrio presupuestario por vía de la del cobro de una tarifa social a las comunidades de “Roca Loca”, “Ali Primera” y “Antonio Ricaurte”.

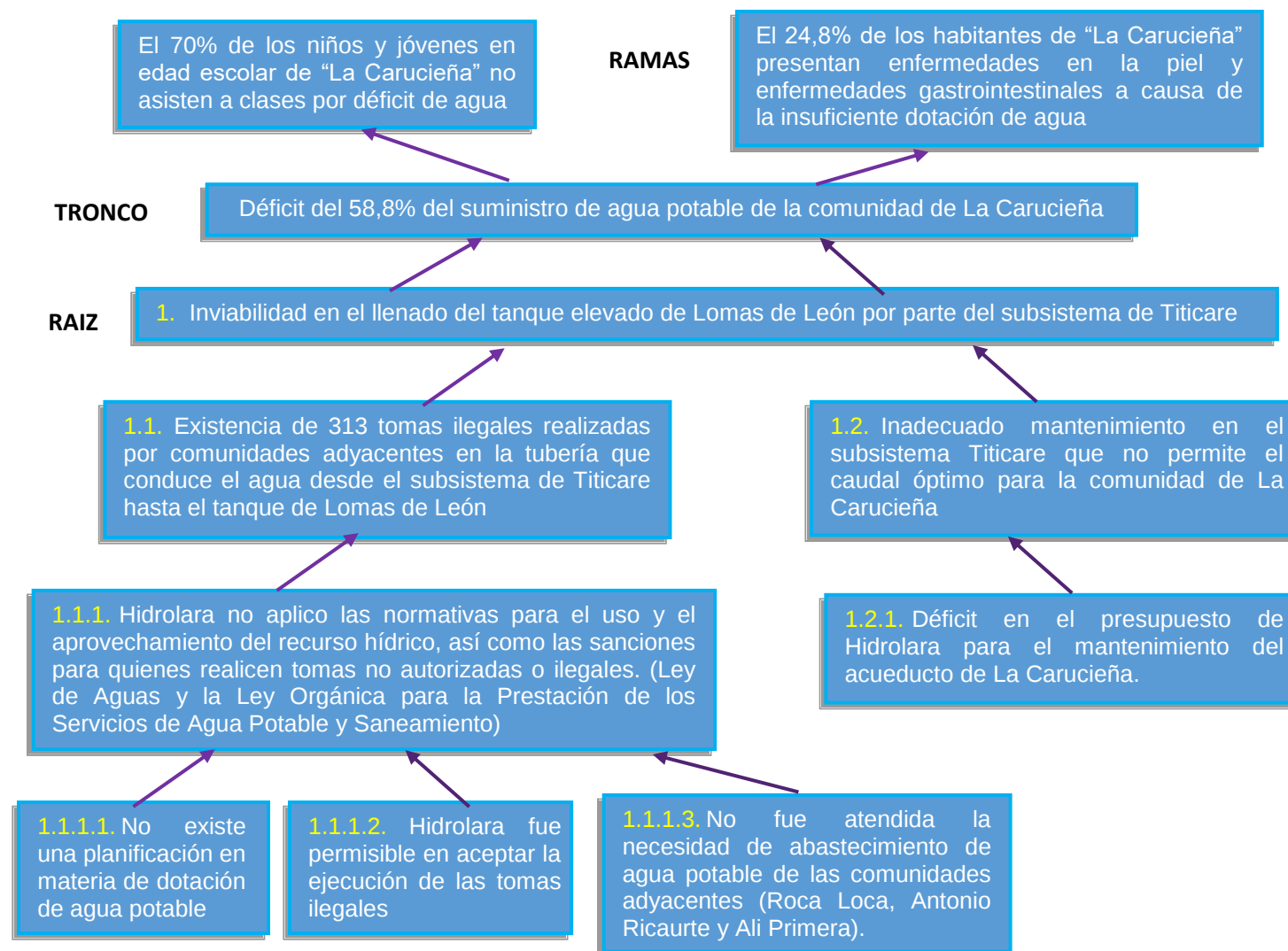
Se utilizará el capital social que han ganado actores sociales como el movimiento “Unidos por el Agua y los DD HH” en “La Carucieña” y se mostrará que existe un importante factor favorable en el hecho de que el año el año 2025 (periodo en el cual se desarrollaría el proyecto) es un año electoral, por lo cual muchos de los actores que deseen reelegirse a cargos populares, muy probablemente estarían dispuestos a colaborar en la solución que se propone.

11. ANEXOS OBLIGATORIOS

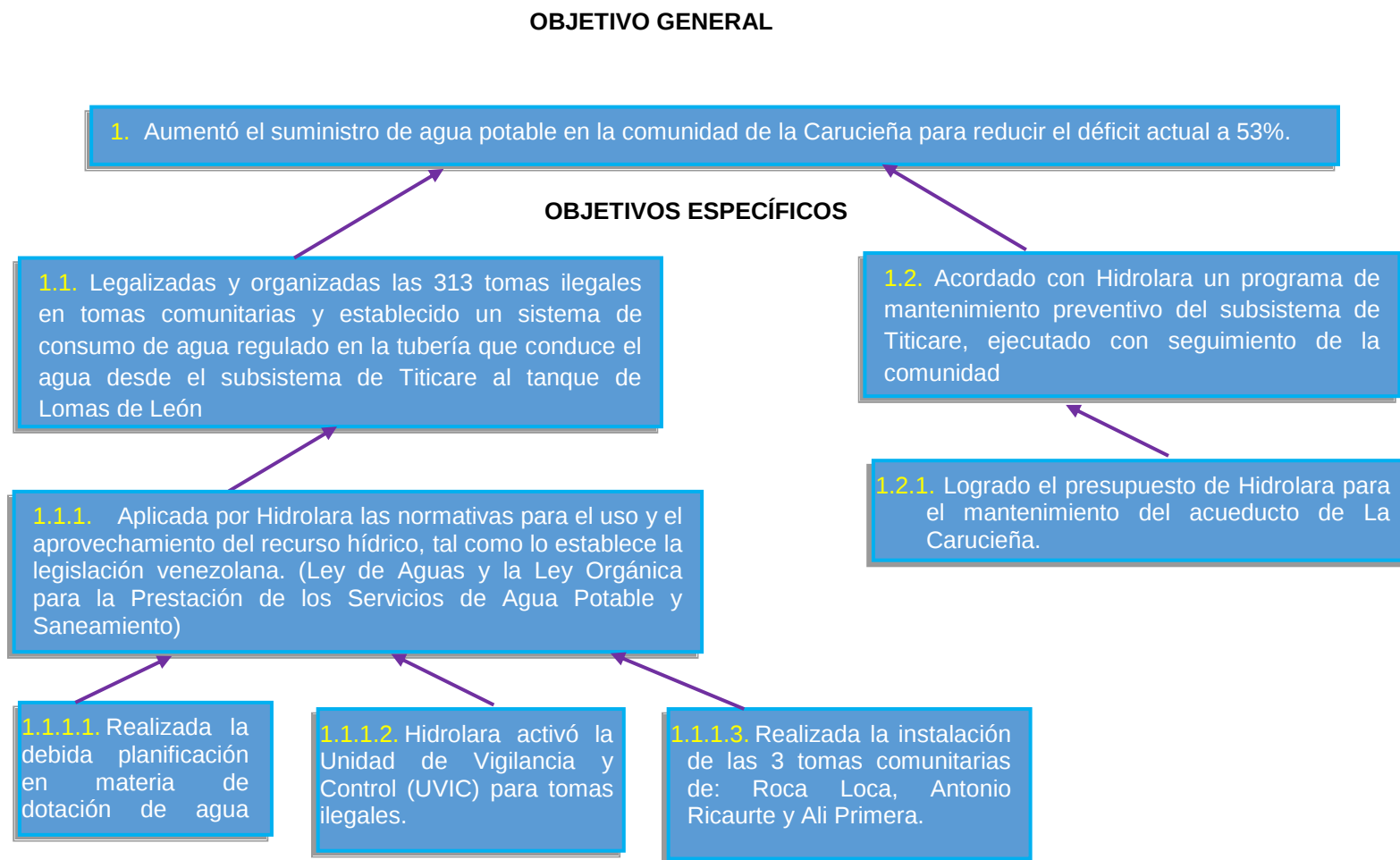
11.1 Análisis de involucrados.

Grupos	Intereses del grupo	Problemas percibidos	Interés en el proyecto	Conflictos potenciales
Comuna "Ataroa" y 35 de sus consejos comunales.	Solucionar los problemas de la comunidad	Múltiples problemas en la calidad de vida de sus comunidades por el déficit de agua.	Conseguir mayor dotación de agua para sus comunidades	No se percibe riesgo de que se opongan al proyecto.
Comunidades "Ali Primera", "Antonio Ricaurte" y "Roca Loca".	Mantener su conexión a las tomas ilegales hechas en la tubería que alimenta a "La Carucieña"	La eliminación de las tomas clandestinas pudiera afectar el uso (ilegal) del agua obtenida por las tomas ilegales para realizar cultivos agrícolas	Muy posiblemente se opondrán al proyecto, aunque probablemente con poco éxito debido a que son minoría (600) personas e Hidrolara tiene interés en la eliminación de las tomas clandestinas	Probablemente serán factor de surgimiento de conflicto, aunque también probablemente sus posibilidades de éxito son pocas y probablemente terminen plegándose a la eliminación de las tomas ilegales en razón del interés de Hidrolara.
Feligresía de la parroquia "Jesús de Nazaret".	Deseo de propiciar el bien común para todos los vecinos de "La Carucieña"	Múltiples problemas en la calidad de vida de su feligresía por el déficit de agua.	Desean la solución del problema. Entienden, desde su perspectiva de fe, que el agua es vida y que por la dignidad de ser hijos de Dios, todos los ciudadanos tienen derecho a ser dotados del servicio.	No se percibe riesgo de que se opongan al proyecto.
Movimiento "Unidos por el Agua y los DDHH".	Grupo especialmente comprometido en la defensa del derecho a contar con el servicio de agua	Perciben el potencial conflicto con las comunidades "Ali Primera", "Antonio Ricaurte" y "Roca Loca" pero también perciben que puede resolverse con beneficios para todos los involucrados	Colaborar en su desarrollo para contribuir a disminuir el déficit de agua en "La Carucieña"	Serían apoyo para la solución pacífica del conflicto, buscando una solución equitativa en la distribución del caudal disponible.
Creemos Alianza Ciudadana C.C.L. "La Carucieña"	Apoyar la organización ciudadana para la movilización en defensa de sus derechos políticos	Perciben las dificultades institucionales para garantizar la solución del problema, aunque ven una oportunidad en el interés de Hidrolara por cobrar el agua que actualmente sale por las tomas ilegales.	Contribuir a la formación ciudadana para su organización y movilización no violenta para lograr que el problema se solucione.	No promueven el conflicto sino su visibilizarían en función de su solución. Promueven la organización y el empoderamiento ciudadano democrático
Hidrolara	Sostener una imagen y reputación de empresa que procura solucionar el déficit de agua	Pérdida de recursos financieros por la ausencia de contabilización y cobro del agua que circula a través de las tomas ilegales.	Desarrollarlo para reducir el déficit de agua en "La Carucieña" y poder tener una fuente de ingresos cobrando el agua utilizada por las comunidades de "Ali Primera", "Antonio Ricaurte" y "Roca Loca".	Debido a su peso social e interés institucional muy probablemente contribuirá a resolver el conflicto.
Colegio de Ingenieros del Estado Lara	Orientar técnicamente las políticas públicas	Necesidad de orientación técnica por parte de la comunidad para asegurar que el proyecto propuesto sea el más pertinente para proporcionar la solución	Oportunidad para contribuir a la solución del déficit de agua en "La Carucieña". Posible oportunidad de trabajo para el gremio de la ingeniería.	Pueden contribuir a la resolución del conflicto aportando su conocimiento técnico como elemento de confianza para todas las partes.

11.2 Árbol de problemas



11.3 Árbol de objetivos



11.4 Matriz de Marco Lógico

FIN	INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACION	SUPUESTOS
Contribuir a reducir en un 60% la cantidad de niños y jóvenes en edad escolar que no asisten ni reciben clases en los planteles ubicados en “La Carucieña” en el lapso de un año.	Aumento en los registros de asistencia escolar comparado con el año escolar anterior al culminado el proyecto de al menos 10% de la cantidad de niños y jóvenes que se incorporan a actividades escolares.	Controles de asistencia de los estudiantes en los planteles.	Seguir contando con el apoyo de los camiones de Hidrolara que suministran agua complementaria. Que se cumpla haber reducido a 53% el déficit de abastecimiento de agua potable en la urbanización “La Carucieña”.
PROPOSITO	INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACION	SUPUESTOS
Contribuir a reducir a 53% el déficit de abastecimiento de agua potable en la urbanización “La Carucieña” en el lapso de doce meses a partir del inicio del presente proyecto.	Aumento del abastecimiento de agua de la urbanización del 41,2% al 47%.	Informes oficiales de Hidrolara con base en la medición de la cantidad de agua que llegue a los hogares.	Legalización sostenible en el tiempo de las 313 tomas ilegales y su conversión en 04 tomas comunitarias.

COMPONENTE 1	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACION	SUPUESTOS
Desarrollado un plan de acercamiento a las comunidades “Roca Loca”, “Ali Primera” y “Antonio Ricaurte” para conciliar intereses alrededor de la eliminación de las tomas ilegales.	Establecido como terreno neutral para las reuniones la sede de la parroquia Jesús de Nazaret, contando con la mediación del padre Raúl Herrera, por parte de cinco (05) representantes de las comunidades mencionadas y (05) de “La Carucieña”	Acuerdo firmado por los representantes de “La Carucieña”, “Roca Loca”, “Ali Primera” y “Antonio Ricaurte” reconociendo el sitio neutral de reunión y al mediador. Fotos geolocalizadas de la actividad Videos de la actividad	Representantes de “La Carucieña” invitaron a representantes de las otras comunidades a un encuentro con este propósito y fue aceptado por estas.
	Acordado y desarrollado un proceso de construcción de confianza entre las comunidades mencionadas a través de un (01) encuentro con sus líderes (cinco (05) líderes por comunidad) para intercambiar experiencias en materia de luchas comunitarias por mejorar la calidad de vida.	Minuta de registro de la reunión, que reflejen las opiniones y conclusiones más resaltantes, en especial, las áreas de coincidencia en cuanto a experiencias, expectativas e identificación de ámbitos comunes de trabajo en pro de la calidad de vida comunitaria. Fotografías geolocalizadas de los encuentros de líderes. Videos de los encuentros de líderes.	Representantes de “La Carucieña” invitaron a representantes de las otras comunidades a un encuentro con este propósito y fue aceptado por estas.
	Acordado y desarrollado un	Minuta de registro de las	Representantes de “La

	(01) encuentro con los líderes de las comunidades mencionadas para identificar intereses comunes y las necesidades compartidas por todas las comunidades, centrando la conversación en encontrar soluciones que beneficien a todos los involucrados.	reuniones, que reflejen los intereses comunes, las necesidades compartidas y las posibles soluciones que benefician a todas las comunidades. Fotografías geolocalizadas de los encuentros de líderes. Videos de los encuentros de líderes.	Carucieña” invitaron a representantes de las otras comunidades a un encuentro con este propósito y fue aceptado por estas.
	Acordado y desarrollado un (01) encuentro para un proceso de diálogo constructivo y resolución de conflictos buscando conciliar las diferencias existentes entre la comunidad de “La Carucieña” por una parte y las comunidades “Roca Loca”, “Ali Primera” y “Antonio Ricaurte” por otra, acerca del uso del agua del acueducto que alimenta a La Carucieña, atendiendo a los criterios de sostenibilidad social y respeto a la legalidad referida al uso del agua en el estado Lara.	Minuta de registro de la reunión, que refleje los intereses comunes, las necesidades compartidas y las posibles soluciones que benefician a todas las comunidades. Fotografías geolocalizadas de los encuentros de líderes. Videos de los encuentros de líderes.	

	Acordado y desarrollado un (01) encuentro para desarrollar un proceso de negociación que permita encontrar puntos en común y construir acuerdos con respecto al manejo del caudal de la tubería que alimenta a “La Carucieña”, generando opciones y alternativas para resolver el conflicto, acordando, si fuese necesario, recurrir a un mediador externo para facilitar la negociación y ayudar a las partes a encontrar una solución mutuamente beneficiosa.	Minuta de registro de la reunión, que refleje los acuerdos y desacuerdos surgidos durante este proceso y que reflejen los mecanismos acordados para seguir negociando hasta haber logrado acuerdos en todos los temas. Fotografías geolocalizadas de los encuentros de líderes. Videos de los encuentros de líderes.	

ACTIVIDADES	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACION	SUPUESTOS
1.1. Realización de un (01) encuentro con líderes de las comunidades “La Carucieña”, “Roca Loca”, “Ali Primera” y “Antonio Ricaurte” para intercambiar experiencias en materia de luchas comunitarias por mejorar la calidad de vida.	Presencia de cinco (05) líderes por comunidad.	Minuta de registro de la reunión, que reflejen las opiniones y conclusiones del encuentro. Fotografías geolocalizadas de los encuentros de líderes. Videos de los encuentros de líderes.	
1.2. Realización de un (01) encuentro con líderes de las comunidades “La Carucieña”, “Roca Loca”, “Ali Primera” y “Antonio Ricaurte” para identificar intereses comunes y las necesidades compartidas por todas las comunidades.	Presencia de cinco (05) líderes por comunidad.	Minuta de registro de la reunión, que reflejen las opiniones y conclusiones del encuentro. Fotografías geolocalizadas de los encuentros de líderes. Videos de los encuentros de líderes.	
1.3. Realización de un (01) encuentro con líderes de las comunidades “La Carucieña”, “Roca Loca”, “Ali Primera” y “Antonio Ricaurte” para dialogar constructivamente buscando conciliar las diferencias existentes entre la comunidad de “La Carucieña” por una	Presencia de cinco (05) líderes por comunidad.	Minuta de registro de la reunión, que reflejen las opiniones y conclusiones del encuentro. Fotografías geolocalizadas de los encuentros de líderes. Videos de los encuentros de líderes.	

parte y las comunidades “Roca Loca”, “Ali Primera” y “Antonio Ricaurte” por otra, acerca del uso del agua del acueducto que alimenta a La Carucieña.			
1.4. Realización de un (01) encuentro con líderes de las comunidades “La Carucieña”, “Roca Loca”, “Ali Primera” y “Antonio Ricaurte”, para desarrollar un proceso de negociación que permita encontrar puntos en común y construir acuerdos con respecto al manejo del caudal de la tubería que alimenta a “La Carucieña”.	Presencia de cinco (05) líderes por comunidad.	Minuta de registro de la reunión, que reflejen las opiniones y conclusiones del encuentro. Fotografías geolocalizadas de los encuentros de líderes. Videos de los encuentros de líderes.	

COMPONENTE 2	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACION	SUPUESTOS
Conformado un programa comunitario de formación para la organización y acción ciudadanas, que logre incidencia, para dotar de esas herramientas a las Comunidades “La Carucieña”, “Roca Loca”, “Ali Primera” y “Antonio Ricaurte” para la solución sostenible del problema de las tomas ilegales.	Participación de ciento ochenta (180) líderes de las diversas organizaciones comunitarias recibiendo formación en talleres relacionados con liderazgo, resolución de conflictos, derecho ciudadano de acceso a la información por parte del Estado y comunicación y vocería. El agua como derecho humano, uso eficiente del agua, Ley Orgánica para la prestación de los servicios de agua potable y de saneamiento y ley de aguas. Acción no violenta.	Programas de los talleres que se van a impartir Currículo de los facilitadores Listados de participantes en los talleres Fotos geolocalizadas de los talleres impartidos Videos de los talleres impartidos Evaluaciones aplicadas a los participantes Facturas por pago de servicios para la contratación de servicios y compras de bienes relacionados con los talleres Facturas de honorarios profesionales de los facilitadores	Consecución de los fondos. Incorporación, como participantes al programa, de líderes de los diversos actores identificados en la matriz de actores como favorables al proyecto.

ACTIVIDADES	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACION	SUPUESTOS
2.1. Diseño de los talleres que se van a impartir a la comunidad	Ocho (08) talleres diseñados para la formación de talleres relacionados con liderazgo, resolución de conflictos, derecho ciudadano de acceso a la información por parte del Estado y comunicación y vocería. El agua como derecho humano, uso eficiente del agua, Ley Orgánica para la prestación de los servicios de agua potable y de saneamiento y ley de aguas. Acción no violenta.	Presentación en físico / digital del diseño de los talleres Facturas por servicios profesionales de los diseñadores	Contar con los especialistas que diseñen los cursos Contar con los recursos para pagar los diseños.
2.2. Convocatoria a los representantes de los diversos sectores de “La Carucieña”, “Roca Loca”, “Ali Primera” y “Antonio Ricaurte” para explicarles el proyecto de formación ciudadana para la organización y acción ciudadana en exigencia del derecho al agua.	Doscientos cuarenta (240) líderes comunitarios convocados a través de (08) reuniones para ofrecerles la explicación sobre la oferta formativa.	Listado de participantes en las reuniones Fotografías geolocalizadas de las reuniones Videos de las reuniones.	Haber realizado invitaciones previamente.

2.3. Contratación de los facilitadores.	Contratación de 40 facilitadores (5 por materia de taller) para atender a 09 grupos (04 facilitadores atenderán 02 grupos por materia de taller y un facilitador atenderá a 01 grupo por materia de taller) para un total de 72 talleres y 504 horas lectivas.	Currículo de cada facilitador Contrato firmado por cada facilitador	Llamado a concurso de candidatos a facilitadores realizado Selección de facilitadores Contar con recursos para el pago de la facilitación.
2.4. Selección de los participantes	Ciento ochenta (180) participantes seleccionados para realizar el programa de formación.	Listado de personas seleccionadas como participantes	Deben ser miembros de organizaciones comunitarias señaladas en la matriz de actores y con liderazgo reconocido en las mismas.
2.5. Contratación de los aspectos logísticos de los talleres.	Contratación de 5 locales (4 locales por 112 horas y 1 local por 56 horas) Contratación de sonido y video para cada local cuando sea necesario. Compra e impresión de materiales didácticos	Facturas de servicios contratados. Facturas de bienes adquiridos	Contar con los recursos financieros. Contar con los participantes y facilitadores.
2.6. Ejecución del programa de talleres.	72 talleres impartidos para un total de 180 participantes formados y 504 horas lectivas impartidas	Listados de participantes	Cumplimiento de las actividades desde la 2.1. a la 2.5

		Fotografías geolocalizadas de las actividades Evaluaciones realizadas a los participantes y a los facilitadores	
--	--	---	--

COMPONENTE 3	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACION	SUPUESTOS
Desarrollo de un plan de acción ciudadana que tenga incidencia en la formulación del proyecto de eliminación de las tomas ilegales y su conversión en tomas comunitarias para atender a las comunidades de “Roca Loca”, “Ali Primera” y “Antonio Ricaurte”.	Solicitud a Hidrolara la formulación del proyecto para la solución del problema	Carta entregada realizando la solicitud	Se realizará una acción ciudadana y se presentará la demanda ciudadana ante los medios de comunicación si no se obtiene respuesta en el lapso establecido por la ley.
	Solicitud a Hidrolara entrega de copia del proyecto para su revisión.	Carta entregada realizando la solicitud	Se realizará una acción ciudadana y se presentará la demanda ciudadana ante los medios de comunicación si no se obtiene respuesta en el lapso establecido por la ley.
	Revisión del proyecto y formulación de propuestas de modificación si fuese menester	Reporte escrito acerca de las modificaciones que se recomiendan al proyecto	Contar con la asesoría del Colegio de Ingenieros

	Solicitud de presentación de copia del proyecto de ley que se entregara al CLL para comprobar la inclusión de las modificaciones.	Carta entregada realizando la solicitud	Se realizará una acción ciudadana y se presentará la demanda ciudadana ante los medios de comunicación si no se obtiene respuesta en el lapso establecido por la ley.
--	---	---	---

ACTIVIDADES	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACION	SUPUESTOS
3.1. Solicitar a Hidrolara para la presentación de un proyecto para resolver el problema de las tomas ilegales realizadas en el acueducto de “La Carucieña” y solicitud de conocer la fecha de respuesta.	Comisión de 08 líderes comunitarios presentando la solicitud en la sede de Hidrolara.	Carta de solicitud con el sello recibido por parte de Hidrolara. Fotografías geolocalizadas de la entrega en Hidrolara. Videos de la actividad.	Se realizará una acción ciudadana y se presentará la demanda ciudadana ante los medios de comunicación si no se obtiene respuesta en el lapso establecido por la ley.
3.2. Revisión del proyecto presentado por Hidrolara. Con la asesoría del Colegio de Ingenieros sugiere modificaciones si hubiese necesidad de estas.	Comisión de 04 líderes comunitarios, con la asesoría del Colegio de Ingenieros del Estado Lara, efectuando la revisión del	Informe de revisión del proyecto y sobre modificaciones recomendadas. Fotografías geolocalizadas de las reuniones para generar el informe.	Esta actividad depende de la respuesta dada por Hidrolara. Contar con la asesoría del Colegio de Ingenieros del Estado Lara

	proyecto y formulando sugerencias de cambio si fuese necesario.	Videos de la actividad.	
3.3. Solicitud a Hidrolara presentar la incorporación de las modificaciones sugeridas.	Comisión de 08 líderes comunitarios presentando el Informe de revisión del proyecto y sobre modificaciones recomendadas y la solicitud en la sede de Hidrolara.	Carta de solicitud con el sello recibido por parte de Hidrolara. Fotografías geolocalizadas de la entrega en Hidrolara. Videos de la actividad.	Actividad a realizarse solo si se hubiesen presentado propuestas de modificaciones.
3.4. Solicitud a Hidrolara de copia de la parte del proyecto de presupuesto presentado por la Gobernación al Consejo Legislativo del Estado Lara para verificar la inclusión del proyecto de erradicación de las tomas ilegales.	Comisión de 08 líderes comunitarios presentando la solicitud en la sede de Hidrolara	Carta de solicitud con el sello recibido por parte de Hidrolara. Fotografías geolocalizadas de la entrega en Hidrolara. Videos de la actividad.	Se realizará una acción ciudadana y se presentará la demanda ciudadana ante los medios de comunicación si no se obtiene respuesta en el lapso establecido por la ley.

COMPONENTE 4	INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACION	SUPUESTOS
Desarrollado un plan de acción ciudadana que tenga incidencia en la aprobación del proyecto de eliminación de las tomas ilegales por parte del Consejo Legislativo de Lara y su conversión en tomas comunitarias para atender a las comunidades de “Roca Loca”, “Ali Primera” y “Antonio Ricaurte”.	Admisión del proyecto por parte del Consejo legislativo del Estado Lara.	Proyecto de presupuesto entregado por la Gobernación al CLL que incluya el proyecto de “La Carucieña” con firma y sello de recibido.	Proyecto incluido en el presupuesto de obras de Hidrolara por parte de la Gobernación.
	Presentación del proyecto al debate parlamentario	Reseñas en los medios de comunicación. Diarios de debate del CLL.	Admisión del proyecto por parte del Consejo legislativo del Estado Lara.
	Aprobación del proyecto por los diputados del CLL	Copia de la Ley de presupuesto del Estado Lara en donde aparezca el proyecto aprobado.	Obtención de apoyo de los diputados por medio de las campañas ciudadanas en la calle y a través de los medios de comunicación.

ACTIVIDADES	INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACION	SUPUESTOS
4.1 Notificación por escrito a cada uno de los diputados del CLL notificándoles de la obra incluida en el presupuesto de Hidrolara, señalando la cantidad de personas que se beneficiara de la misma.	Quince (15) cartas entregadas (una carta por diputado)	Cartas con firma y sello de recibido Fotos y videos entregando la carta a cada diputado.	Existe mayor posibilidad de lograr el apoyo de los diputados al proyecto debido a la cercanía de las elecciones regionales.
4.2. Entrevista con los diputados aliados para solicitar su apoyo a la aprobación del proyecto.	Entrevistas con cada uno de diputados de oposición (en total 05).	Fotografías geolocalizadas de las entrevistas con los diputados. Videos de las entrevistas.	Haber acordado previamente las entrevistas. Se promocionará información sobre la cantidad de beneficiados por el proyecto.
4.3. Manifestación ciudadana en la sede del CLL en apoyo a la aprobación del proyecto.	Presencia de 300 manifestantes ante la sede del Consejo Legislativo del Estado Lara.	Fotografías geolocalizadas de la manifestación. Videos de la manifestación.	Contar con transporte facilitado por conductores que trabajan en “La Carucieña”. Se promocionará

			información sobre la cantidad de beneficiados por el proyecto.
4.4. Visita a medios de comunicación para hacer pública la solicitud de la aprobación del proyecto por parte del Consejo Legislativo del Estado Lara.	Visita a los tres principales medios de comunicación del estado Lara. Concesión de tres entrevistas a través de dichos medios.	Fotografías geolocalizadas de las entrevistas con los periodistas en la sede de los medios. Videos de las entrevistas.	Acordar previamente las visitas y las entrevistas. Se promocionará información sobre la cantidad de beneficiados por el proyecto.

COMPONENTE 5	INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACION	SUPUESTOS
Desarrollado un plan de acción ciudadana que tenga incidencia para asegurar que el proyecto de eliminación de 313 tomas ilegales y su conversión en 04 tomas comunitarias para atender a las comunidades de “Roca Loca”, “Ali Primera” y “Antonio Ricaurte” sea ejecutado y se evite	Información sobre el responsable de la ejecución de la obra, confirmación de disposición de los recursos, fecha de inicio y cronograma de ejecución.	Comunicación oficial por escrito emitida por Hidrolara. Copia del proyecto.	Cumplimiento de estas solicitudes por parte de Hidrolara. Convocatoria a acción ciudadana si no se obtiene la información en el tiempo señalado por la ley

la apertura de nuevas tomas ilegales.			
	Presencia de equipos, materiales y personal encargado de realizar la obra a partir del día señalado para iniciarla	Fotografías geolocalizadas Videos	Contar con el apoyo de la policía para la custodia de los materiales y equipos de la obra
	Informes oficiales de Hidrolara apoyados en estudios de caudal que demuestren el incremento de caudal dirigido a "La Carucieña" una vez concluida la obra.	Copia del informe oficial de Hidrolara sobre este aspecto.	Constatación técnica del informe con el apoyo del Colegio de Ingenieros.
	Plan comunitario de monitoreo a la tubería para evitar la apertura de nuevas tomas ilegales	Plan escrito en físico.	Aplicación por parte de Hidrolara de la ley de recursos hídricos del estado Lara. Apoyo de los cuerpos de seguridad para detener a los infractores de la ley.

ACTIVIDAD	INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACION	SUPUESTOS
5.1 Solicitar información sobre la fecha en la cual el presupuesto para la obra esté a disposición de Hidrolara, así como información sobre la identificación del funcionario encargado por Hidrolara para llevar adelante la obra y a cuál dependencia pertenece.	Fecha de disponibilidad del presupuesto informada oficialmente por Hidrolara. Datos del funcionario responsable informado oficialmente por Hidrolara.	Comunicación oficial emitida por Hidrolara respondiendo la solicitud de información.	Hidrolara debe entregar la información dentro de los lapsos establecidos por la ley Se organizará acción ciudadana y contacto con los medios de comunicación en caso de no recibir respuesta en el lapso establecido por la ley.
5.2. Solicitar a Hidrolara copia del proyecto aprobado por el CLL, a fin de poder hacer el seguimiento a su desarrollo.	Datos técnicos y presupuestarios del proyecto entregados por Hidrolara.	Copia en físico y/o digital del proyecto entregada por Hidrolara.	Hidrolara debe entregar la información dentro de los lapsos establecidos por la ley. Se organizará acción ciudadana y contacto con los medios de comunicación en caso de no recibir respuesta en el lapso establecido por la ley.
5.3. Solicitar a Hidrolara información de la fecha de inicio de la obra.	Fecha de inicio del proyecto informada oficialmente por Hidrolara	Comunicación oficial emitida por Hidrolara respondiendo la solicitud de información.	Hidrolara debe entregar la información dentro de los lapsos establecidos por la ley Se organizará acción ciudadana y contacto con los

			medios de comunicación en caso de no recibir respuesta en el lapso establecido por la ley.
5.4 Presentar información publica cada 15 días mediante rueda de prensa sobre los avances de la obra con el apoyo del Colegio de Ingenieros para explicar lo referido a los temas técnicos, contrastando lo planificado en el proyecto y los avances reales del proyecto hasta su finalización.	Presencia de 50 líderes comunitarios en la rueda de prensa Trescientas trece (313) tomas ilegales eliminadas. Cuatro (04) tomas comunitarias instaladas	Fotografías geolocalizadas de la actividad Videos de la actividad	Obra iniciada. Acordadas las fechas de rueda de prensa con los medios de comunicación para ofrecer reportes sobre el avance de la obra.
5.5. Realizar una acción no violenta en caso de retardo de la obra por más de 15 días.	Acción de ciento ochenta (180) personas en el sector "La Carucieña" reclamando la reactivación de los trabajos.	Plan de acción Fotografías geolocalizadas de la actividad Videos de la actividad	Actividad realizada solo en caso de retardo de la obra por más de 15 días.
5.6. Diseño del plan comunitario de monitoreo a la tubería para evitar la apertura de nuevas tomas ilegales	1 equipo comunitario mixto de nueve (09) personas provenientes de "La Carucieña", "Ali Primera" y "Antonio	Cronograma de días en los que se efectuará la revisión Nombres de las	Debe incluirse en las previsiones del plan solicitar la colaboración de la policía y de la Fiscalía del Ministerio Publico.

	Ricaurte” encargado de la planificación del trabajo.	personas que realizaran la revisión Fotos geolocalizadas de los equipos realizando el trabajo de planificación Videos de la actividad.	
5.7 Ejecución del plan comunitario de monitoreo a la tubería para evitar la apertura de nuevas tomas ilegales.	1 equipo comunitario mixto de 30 personas provenientes de “La Carucieña”, “Ali Primera” y “Antonio Ricaurte” revisando la tubería que va desde la estación de “Titicare” hasta el tanque elevado de “Lomas de León” semanalmente con el acompañamiento de Hidrolara. Numero de tomas ilegales encontradas en las inspecciones.	Informe sobre el estado de la tubería efectuará la revisión avalado por los miembros de los equipos. Nombres de las personas que realizaron la revisión Fotos geolocalizadas de los equipos realizando la inspección	Cumplimento de la actividad 5.6 Aplicación por parte de Hidrolara de la ley de recursos hídricos del estado Lara. Apoyo de los cuerpos de seguridad para detener a los infractores de la ley.

		Videos de la actividad En caso de presentarse nuevas tomas ilegales, denuncias por escrito ante Hidrolara y la Fiscalía del Ministerio Público.	
--	--	---	--

COMPONENTE 6	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACION	SUPUESTOS
Desarrollo de un plan de acción ciudadana que tenga incidencia para que se establezca, con el visto bueno de las comunidades, el sistema regulado de distribución de agua para “La Carucieña” y para las comunidades de “Roca Loca”, “Ali Primera” y “Antonio Ricaurte”.	Logro del establecimiento de una mesa de diálogo y negociación entre la comunidad “La Carucieña”, Hidrolara y las comunidades “Roca Loca”, “Ali Primera” y “Antonio Ricaurte”.	Acta compromiso firmada por los representantes de Hidrolara y las comunidades para el establecimiento de la mesa de diálogo y negociación.	Espacio propiciado desde el comienzo del proyecto a través del proceso de dialogo con los vecinos de “Roca Loca”, “Ali Primera” y “Antonio Ricaurte” y favorecido por el interés de Hidrolara en cobrar una tarifa social. .

	Logro del acuerdo para la distribución del caudal entre la comunidad “La Carucieña, Hidrolara y las comunidades de “Roca Loca”, “Ali Primera” y “Antonio Ricaurte”.	Acuerdo firmado por los representantes de Hidrolara y las comunidades sobre la distribución del caudal.	Logrado el establecimiento de la mesa de dialogo
	Logro de un acuerdo para hacer el seguimiento al cumplimiento del acuerdo establecido.	Protocolo para el desarrollo del seguimiento al acuerdo establecido firmado por todas las partes.	Logrado del acuerdo para la distribución del caudal

ACTIVIDAD	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACION	SUPUESTOS
6.1. Establecimiento de mesa de diálogo entre la comunidad de “La Carucieña”, representantes de Hidrolara y representantes de las comunidades “Roca Loca”, “Ali Primera” y “Antonio Ricaurte.	Presencia de 06 representantes de “La Carucieña”, 03 representantes de Hidrolara y 06 representantes de las comunidades “Roca Loca”, “Ali Primera” y “Antonio Ricaurte.	Documento firmado por todos los participantes haciendo patente su voluntad de llegar a un acuerdo sobre la distribución del agua.	Espacio propiciado desde el comienzo del proyecto a través del proceso de dialogo con los vecinos de “Roca Loca”, “Ali Primera” y “Antonio Ricaurte” y favorecido por el interés de Hidrolara en cobrar una tarifa social. .
6.2. Negociación entre Hidrolara, representantes de “La Carucieña” y representantes de las comunidades “Roca Loca”, “Ali Primera” y “Antonio Ricaurte” para acordar las cantidades de caudal que serán distribuidas entre las comunidades.	Establecimiento de la cantidad de litros por segundo para “La Carucieña” en sesenta y ocho (68) litros por segundo y para “Roca Loca”, “Ali Primera” y “Antonio Ricaurte” dos (02) litros por segundo.	Fotografías geolocalizadas de las reuniones de los representantes de las comunidades con las autoridades de Hidrolara. Actas que reflejan los acuerdos alcanzados.	La distribución del caudal propuesta tiene como base la estimación de producción de agua de 70 litros por segundo por pozos conectados a la estación de rebombeo de Titicare Se busca mantener un caudal que sea suficiente para mantener abastecidas las comunidades “Roca Loca”, “Ali Primera” y “Antonio Ricaurte”, el cual se estima en 02 litros por

			segundo para 600 personas. Debe buscarse una fuente alternativa para el consumo de agua con fines agrícolas (es ilegal sacarla del acueducto de "La Carucieña")
6.3. Establecimiento de un plan para hacer seguimiento de los acuerdos en materia de distribución del caudal por medio del sistema regulado de distribución.	Planificación de la actividad por parte de 06 representantes de la Carucieña, 03 representantes de Hidrolara y 06 representantes de las comunidades "Roca Loca", "Ali Primera" y "Antonio Ricaurte" y un representante del Colegio de Ingenieros para comprobar las entregas del caudal acordado.	Plan de inspección avalado por todos los representantes de las comunidades, Hidrolara y el Colegio de Ingenieros. Fotografías geolocalizadas al momento de realizarse las reuniones de planificación. Videos de la actividad.	El establecimiento de este plan incrementa sus posibilidades de concretarse debido al interés de Hidrolara por establecer la contabilización del caudal entregado para cobrar tarifa social a los habitantes de comunidades "Roca Loca", "Ali Primera" y "Antonio Ricaurte"
6.4. Ejecución de un plan para hacer seguimiento de los acuerdos en materia de distribución del caudal por medio del sistema regulado de	Seguimiento en el sitio de las válvulas de distribución una vez por semana por parte de 06	Informe de inspección semanal avaladas por todos los representantes de las comunidades, Hidrolara y el Colegio	Cumplimiento de la actividad 6.3

distribución.	representantes de la Carucieña, 03 representantes de Hidrolara y 06 representantes de las comunidades “Roca Loca”, “Ali Primera” y “Antonio Ricaurte” y un representante del Colegio de Ingenieros para comprobar las entregas del caudal acordado.	de Ingenieros dando cuenta del caudal distribuido y si se ha cumplido o no el acuerdo. Fotografías geolocalizadas al momento de realizarse las inspecciones. Informes oficiales de Hidrolara sobre los resultados. Incremento de caudal disponible en “La Carucieña” para materializar el propósito del proyecto.	
---------------	--	---	--

OTROS ANEXOS

ANEXO “A”

No.	Actividades	Duración en meses	Meses											
			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
1	Desarrollado un plan de acercamiento a las comunidades “Roca Loca”, “Ali Primera” y “Antonio Ricaurte” para conciliar intereses alrededor de la eliminación de las tomas ilegales.	1	X											
	1.1. Realización de un (01) encuentro con líderes de las comunidades “La Carucieña”, “Roca Loca”, “Ali Primera” y “Antonio Ricaurte” para intercambiar experiencias en materia de luchas comunitarias por mejorar la calidad de vida.													
	1.2. Realización de un (01) encuentro con líderes de las comunidades “La Carucieña”, “Roca Loca”, “Ali Primera” y “Antonio Ricaurte” para identificar intereses comunes y las necesidades compartidas por todas las comunidades.													
	1.3. Realización de un (01) encuentro con líderes de las comunidades “La Carucieña”, “Roca Loca”, “Ali Primera” y “Antonio Ricaurte” para dialogar constructivamente buscando conciliar las diferencias existentes													

	entre la comunidad de “La Carucieña” por una parte y las comunidades “Roca Loca”, “Ali Primera” y “Antonio Ricaurte” por otra, acerca del uso del agua del acueducto que alimenta a La Carucieña.												
	1.4. Realización de un (01) encuentro con líderes de las comunidades “La Carucieña”, “Roca Loca”, “Ali Primera” y “Antonio Ricaurte”, para desarrollar un proceso de negociación que permita encontrar puntos en común y construir acuerdos con respecto al manejo del caudal de la tubería que alimenta a “La Carucieña”.												
2	Conformado un programa comunitario de formación para la organización y acción ciudadanas, que logre incidencia, para dotar de esas herramientas a las Comunidades “La Carucieña”, “Roca Loca”, “Ali Primera” y “Antonio Ricaurte” para la solución socialmente sostenible del problema de las tomas ilegales.	8		X	X	X	X	X	X	X	X		
	2.1. Diseño de los talleres que se van a impartir a la comunidad												
	2.2. Convocatoria a los representantes de los diversos sectores de “La Carucieña”, “Roca Loca”, “Ali Primera” y “Antonio Ricaurte” para explicarles el proyecto de formación ciudadana para la organización y acción ciudadana en exigencia del derecho al agua.												
	2.3. Contratación de los facilitadores.												

	2.4. Selección de los participantes														
3	Desarrollo de un plan de acción ciudadana que tenga incidencia en la formulación del proyecto de eliminación de las tomas ilegales y su conversión en tomas comunitarias para atender a las comunidades de “Roca Loca”, “Ali Primera” y “Antonio Ricaurte”.	2							X	X					
	3.1. Solicitar a Hidrolara la presentación de un proyecto para resolver el problema de las tomas ilegales realizadas en el acueducto de “La Carucieña” y solicitud de conocer la fecha de respuesta														
	3.2. Revisión del proyecto presentado por Hidrolara. Con la asesoría del Colegio de Ingenieros sugiere modificaciones si hubiese necesidad de estas.														
	3.3. Solicitud a Hidrolara presentar la incorporación de las modificaciones sugeridas.														
	3.4. Solicitud a Hidrolara de copia de la parte del proyecto de presupuesto presentado por la Gobernación al Consejo Legislativo del Estado Lara para verificar la inclusión del proyecto de erradicación de las tomas ilegales.														
4	Desarrollado un plan de acción ciudadana que tenga incidencia en la aprobación del proyecto de eliminación de las tomas ilegales por parte del Consejo Legislativo de Lara y su conversión en tomas comunitarias para	2								X	X				

	atender a las comunidades de “Roca Loca”, “Ali Primera” y “Antonio Ricaurte”.													
	4.1 Notificación por escrito a cada uno de los diputados del CLL notificándoles de la obra incluida en el presupuesto de Hidrolara, señalando la cantidad de personas que se beneficiara de la misma.													
	4.2. Entrevista con los diputados aliados para solicitar su apoyo a la aprobación del proyecto.													
	4.3. Acción ciudadana en la sede del CLL en apoyo a la aprobación del proyecto.													
	4.4. Visita a medios de comunicación para hacer pública la solicitud de la aprobación del proyecto por parte del Consejo Legislativo del Estado Lara.													
5	Desarrollado un plan de acción ciudadana que tenga incidencia para asegurar que el proyecto de eliminación de las tomas ilegales y su conversión en tomas comunitarias para atender a las comunidades de “Roca Loca”, “Ali Primera” y “Antonio Ricaurte” sea ejecutado y se evite la apertura de nuevas tomas ilegales.	5							X	X	X	X	X	
	5.1 Solicitar información sobre la fecha en la cual el presupuesto para la obra esté a disposición de Hidrolara, así como información sobre la identificación del funcionario encargado por Hidrolara para llevar adelante la obra y a cuál dependencia pertenece.													

	5.2. Solicitar copia del proyecto aprobado por el CLL, a fin de poder hacer el seguimiento a su desarrollo.													
	5.3. Solicitar a Hidrolara información de la fecha de inicio de la obra.													
	5.4 Presentar información publica cada 15 días mediante rueda de prensa sobre los avances de la obra con el apoyo del Colegio de Ingenieros para explicar lo referido a los temas técnicos, contrastando lo planificado en el proyecto y los avances reales del proyecto hasta su finalización.													
	5.5. Realizar una acción no violenta en caso de retardo de la obra por más de 15 días.													
	5.6. Diseño del plan comunitario de monitoreo a la tubería para evitar la apertura de nuevas tomas ilegales													
	5.7. Ejecución del plan comunitario de monitoreo a la tubería para evitar la apertura de nuevas tomas ilegales.													
6	Desarrollo de un plan de acción ciudadana que tenga incidencia para que se establezca, con el visto bueno de las comunidades, el sistema regulado de distribución de agua para "La Carucieña" y para las comunidades de "Roca Loca", "Ali Primera" y "Antonio Ricaurte".	2											X	X
	6.1. Establecimiento de mesa de diálogo entre la comunidad de "La Carucieña", representantes de Hidrolara y representantes de las comunidades "Roca Loca", "Ali													

Primera” y “Antonio Ricaurte para llevar adelante la negociación acerca de la distribución del caudal.														
6.2. Negociación entre Hidrolara, representantes de “La Carucieña” y representantes de las comunidades “Roca Loca”, “Ali Primera” y “Antonio Ricaurte” para acordar las cantidades de caudal que serán distribuidas entre las comunidades.														
6.3. Establecimiento de un plan para hacer seguimiento de los acuerdos en materia de distribución del caudal por medio del sistema regulado de distribución.														
6.4. Ejecución de un plan para hacer seguimiento de los acuerdos en materia de distribución del caudal por medio del sistema regulado de distribución.														

ANEXO “B”

ACTIVIDAD	PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	COSTO UNITARIO(\$)	COSTO TOTAL(\$)
PARA DICTAR UN TALLER 1 SESIÓN DE 2 HORAS PARA 20 PERSONAS	RECURSOS HUMANOS	FACILITADOR	HORAS HOMBRE	1	160	160
	MATERIALES Y SUMINISTROS	MATERIAL DE APOYO	CARPETA MANILA	20	0,10	2
			BOLIGRAFO	20	1,5	30
			RESMA DE PAEL	½ (250 hojas)	0,01	2,5
		MATERIAL DEL FACILITADOR	LISTA DE ASISTENCIA	1	0,01	0,01
			BOLIGRAFO	1	1,5	1,5
	SERVICIOS NO PERSONALES	ALQUILER DE EQUIPOS (LAPTOP, PROYECTOR Y PANTALLA)	DIA DE ALQUILER	1	40	40
		SERVICIO DE REFRIGERIOS	REFRIGERIO / PERSONA	1	30	30
	VIATICOS Y PASAJES	TRASLADO (IDA Y VUELTA)	1	1	33,99	33,99
					Total (\$)	300,00

ANEXO “C”

TEMA	SECTOR	NECESIDADES	ruta de ABORAJE / PROPUESTA	RESPONSABLE / ALIADOS	BENEFICIARIOS	PRODUCTO FINAL
Déficit en la prestación de Servicios Públicos en la Comunidad de la Urbanización “La Carucieña”.	Servicios Públicos	- El 86,1% de los habitantes están insatisfechos con el servicio de agua potable. - El 38% de las personas de la comunidad reportan fallas en el servicio de aseo urbano domiciliario.	- Asegurar el suministro continuo del servicio de agua potable. - Regularizar la recolección de los desechos sólidos (basura)	- Hidrolara / Gobernación - Alcaldía - Líderes Comunitarios.	La Comunidad de la Urbanización La Carucieña	Participación activa de la sociedad civil, movimientos sociales en alianza con las operadoras de servicios públicos (Gobernación/Hidrolara y Alcaldía).
Enfermedades crónicas y transmisibles en la población.	Salud	- El 24,8% de las personas con enfermedades transmisibles (Escabiosis, diarreas, dengue y hepatitis) y Covid 19 no recibieron atención médica. - El 30% de las personas presentan problemas de salud crónicos graves (hipertensión, diabetes y enfermedades renales)	Mejorar la atención médica de las personas con enfermedades transmisibles en el Hospital Tipo I de La Carucieña	- Gobernación / Hidrolara - Hospital Tipo I - Consejos Comunales - Líderes Comunitarios - Familias afectadas	Las personas con enfermedades transmisibles de la Urbanización La Carucieña	Programa educativo comunitario dirigido a la prevención de las enfermedades transmisibles
Deserción escolar o inasistencia escolar	Educativo	El 70% de los niños y jóvenes en edad escolar no asisten ni reciben clases con regularidad en los centros educativos. (Maternal, Preescolar, Primaria y Liceos)	Mejorar los niveles de asistencia de los niños de la comunidad de la Carucieña a las instituciones educativas.	- Gobernación / Zona Educativa - Autoridades escolares - Comunidad educativa - Líderes Comunitarios	Los niños y jóvenes en edad escolar de la Urbanización La Carucieña	Programa comunitario de motivación a las familias para la reincorporación de los niños y jóvenes al sistema escolar

				Familias afectadas		
Contaminación del ambiente producto de las aguas servidas en los alrededores de la comunidad	Ambiental	El 38% de las personas reportan filtraciones de aguas servidas, tanto en la calle de la comunidad como en sus viviendas.	Mejorar la infraestructura del sistema de recolección de aguas servidas. (cloacas)	- Gobernación / Hidrolara - Consejos Comunales. - Líderes Comunitarios - Familias afectadas.	La Comunidad de la Urbanización La Carucieña	Programa de educación comunitaria para la conservación del ambiente libre de contaminación.

ANEXO “D”

Matriz de Priorización		CRITERIOS			
Problemas	Poblac. Afectada	Costo de Posterga ción	Goberna bilidad	Tiempo	Total
Déficit del 58,8% del suministro de agua potable de la comunidad de “La Carucieña” (A cada sector le corresponden 2 días a la semana por un lapso de 4 horas por día)	3	2	3	2	10
El 70% de los niños y jóvenes en edad escolar no asisten ni reciben clases por déficit de agua en la Comunidad de La Carucieña	2	3	2	2	9
El 24,8% de los habitantes de La Carucieña presentan enfermedades en la piel y enfermedades gastrointestinales a causa de la insuficiente dotación de agua.	1	2	2	2	7

Descriptores:

- 1) D1: Déficit del 58,8% del suministro de agua potable de la comunidad de “La Carucieña” (A cada sector le corresponden 2 días a la semana por un lapso de 4 horas por día)
- 2) D2: El 70% de los niños y jóvenes en edad escolar no asisten ni reciben clases por déficit de agua en la Comunidad de La Carucieña
- 3) D3: El 24,8% de los habitantes de La Carucieña presentan enfermedades en la piel y enfermedades gastrointestinales a causa de la insuficiente dotación de agua.

ANEXO “E”

Listados de Causas del problema:

C1	Inviabilidad en el llenado del tanque elevado de Lomas de León por parte del subsistema de “Titicare”.
C2	Existencia de 313 tomas ilegales realizadas por comunidades adyacentes en la tubería que conduce el agua desde el subsistema de Titicare hasta el tanque de “Lomas de León”.
C3	Inadecuado mantenimiento en el subsistema Titicare que no permite el caudal óptimo para la comunidad de La Carucieña.
C4	Hidrolara no aplico las normativas para el uso y el aprovechamiento del recurso hídrico, así como las sanciones para quienes realicen tomas no autorizadas o ilegales .(Ley de Aguas y la Ley Orgánica para la Prestación de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento)
C5	No existe una planificación en materia de dotación de agua potable
C6	Hidrolara fue permisible en aceptar la ejecución de las tomas ilegales.
C7	No fue atendida la necesidad de abastecimiento de agua potable de las comunidades adyacentes (Roca Loca, Antonio Ricaurte y Ali Primera).
C8	Déficit en el presupuesto de Hidrolara para el mantenimiento del acueducto de La Carucieña

Matriz de Impacto Cruzado

	C1	C2	C3	C4	C5	C6	C7	C8	SUMA ACTIVA
C1	X	3	2	1	0	2	1	1	10
C2	3	X	0	3	3	3	2	0	14
C3	3	0	X	0	0	1	0	3	7
C4	2	3	0	X	2	2	2	0	11
C5	1	3	0	0	X	1	3	0	8
C6	1	3	1	2	2	X	2	0	11
C7	0	3	0	1	3	2	X	0	9
C8	2	0	3	0	0	0	0	X	5
SUMA PASIVA	12	15	6	7	10	11	10	4	75

PROMEDIO DE ACTIVIDAD = TOTAL SUMA PASIVA/ NRO DE CAUSAS

75/8: 9,38

ANEXO “F”

PROYECTO DE LEY ORGÁNICA PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y DE SANEAMIENTO

Labor legislativa:

Período de Gobierno: 2000 - 2007

Período Legislativo: Primero de 2001

Entrada en Cuenta: 24/5/2001

Proponente: Comisión de Administración y Servicios Públicos

Objeto: La Ley tiene por objeto regular la prestación de los servicios públicos de agua potable y de saneamiento, establecer el régimen de fiscalización, control y evaluación de tales servicios y promover su desarrollo, en beneficio general de los ciudadanos, de la salud pública, la preservación de los recursos hídricos y la protección del ambiente y en concordancia con la Política Sanitaria y Ambiental que en esta materia dicte el Poder Ejecutivo Nacional.

Observaciones: Fue presentado un informe sobre su impacto económico el 14/08/2001

Discusiones:

Fecha de la 1ª Discusión: 07/06/2001

Fecha de aprobación de la 1ª Discusión: 06/07/2001

Fecha de la 2ª Discusión: 19/09/2001

Fecha de aprobación de la 2ª Discusión: 09/10/2001

Fecha de las modificaciones de la 2ª Discusión: 13/11/2001

Fecha de aprobación de las modificaciones de la 2ª Discusión: 20/11/2001

Fecha de la Sanción: 20/11/2001

Fecha de envío al Ejecutivo: 20/11/2001

Gaceta Oficial Número: 5.568 del 31-12-2001

Texto sancionado:

LA ASAMBLEA NACIONAL DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
DECRETA la siguiente,

LEY ORGÁNICA PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y DE SANEAMIENTO

TÍTULO I

DISPOSICIONES FUNDAMENTALES

Artículo 1. La presente Ley tiene por objeto regular la prestación de los servicios públicos de agua potable y de saneamiento, establecer el régimen de fiscalización, control y evaluación de tales

ANEXO "G"

GACETA OFICIAL

DE LA REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

AÑO CXXXIV — MES III

Caracas, martes 2 de enero de 2007

Número 38.595

SUMARIO

Asamblea Nacional

Ley de Aguas.

Ley Orgánica de la Defensa Pública.

Ley Sobre la Condecoración Orden «Alí Primera».

Ministerio de Finanzas
SENAT

Providencia mediante la cual se designa al ciudadano Solide Angel Chávez Matos, como Gerente de la Aduana Principal de Maracaibo, en calidad de Encargado.

Providencia por la cual se designa a la ciudadana Vayola del Valle Viloria Subarán, como Jefe del Sector de Tributos Internos Valera - Trujillo de la Gerencia Regional de Tributos Internos - Región los Andes.

Providencia por la cual se designa a la ciudadana Marzia Cristina Pérez Gutiérrez, Jefe del Sector de Tributos Internos Mérida de la Gerencia Regional de Tributos Internos - Región los Andes.

Providencia mediante la cual se designa a la ciudadana Lilia Consolación Colmenares González, como Jefe de la Unidad de Tributos Internos La Fria de la Gerencia Regional de Tributos Internos Región los Andes.

Providencia por la cual se designa a la ciudadana Yudyth Coromoto Rodríguez Salazar, Jefe del Sector de Tributos Internos Puerto Cabello de la Gerencia Regional de Tributos Internos Región Central.

Ministerio de Infraestructura

Resolución mediante la cual se designa a la ciudadana Indira Zenaida Mele Gómez, Directora General de Obras Concesionadas y Transferidas. (Se reimprime por error material del ente emisor).

Resolución por la cual se designa al ciudadano Erich Ferdinand Calderón Guerrero, como Director del Centro Regional de Coordinación, de este Ministerio.

Resolución por la cual se designa a la ciudadana Janette Beatriz Carneño García, como Directora Encargada de Finanzas, de este Ministerio.

Resolución por la cual se designa a la ciudadana Elcidia Asquel Malavé de García, como Adjunta Encargada al Consultor Jurídico, de este Ministerio.

Ministerio de Energía y Petróleo

Resolución por la cual se aprueba la «Estructura Financiera del Presupuesto de Gastos» de este Ministerio, para el ejercicio fiscal 2007.

Resolución por la cual se designa como Cuentadantes Responsables de las Unidades Administradoras a partir del 1° de enero de 2007, a los ciudadanos que en ella se indican.

Ministerio de la Cultura

Resolución por la cual se declara el año 2007, como el año de la creación artesanal para seguir promoviendo, respaldando y asegurando sus valores.

Ministerio para la Vivienda y el Hábitat

Resolución por la cual se aprueba la estructura para la Ejecución Financiera del Presupuesto de Gastos del Ministerio para la Vivienda y el Hábitat, para el ejercicio fiscal 2007.

Defensoría del Pueblo

Resolución por la cual se delega en la ciudadana Rosa Angélica Bello Velásquez, la facultad de ordenar compromisos y pagos que en ella se especifican.

ASAMBLEA NACIONAL

LA ASAMBLEA NACIONAL
DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
DECRETA

la siguiente.

LEY DE AGUAS

TÍTULO I
DISPOSICIONES GENERALES

Objeto

Artículo 1. Esta Ley tiene por objeto establecer las disposiciones que rigen la gestión integral de las aguas, como elemento indispensable para la vida, el bienestar humano y el desarrollo sustentable del país, y es de carácter estratégico e interés de Estado.

Definiciones

Artículo 2. A los efectos de la presente Ley se entiende por:

Acuífero: Reservorio constituido por materiales porosos y permeables del cual se pueden extraer aguas subterráneas.

Aguas subterráneas: Aguas que se infiltran y penetran en el suelo y subsuelo saturando los poros o grietas de las rocas, y que eventualmente se acumulan encima de capas impermeables formando un reservorio subterráneo.

Aguas superficiales: Cuerpos de aguas naturales y artificiales que incluyen los cauces de corrientes naturales continuos y discontinuos, así como los lechos de los lagos, lagunas y embalses.

Calidad de un cuerpo de agua: Caracterización física, química y biológica de aguas naturales para determinar su composición y utilidad al hombre y a la mujer y demás seres vivos.

Ciclo hidrológico: Circulación de las masas de aguas en diferentes estados físicos interconvertibles entre sí, que se da entre el ambiente y los seres vivos motivada por la fuerza de gravedad y la energía solar.

Contaminación de las aguas: Acción y efecto de introducir materias o formas de energía o inducir condiciones en el agua que, de modo directo o indirecto, impliquen una alteración perjudicial de su calidad en relación con los usos posteriores o con su función ecológica. El concepto de degradación de las aguas, a los efectos de esta Ley, incluyen las alteraciones perjudiciales de su entorno.

Cuenca hidrogeológica: Espacio geográfico en el cual las aguas subterráneas presentes y que en razón de las características geológicas dominantes, drenan y descargan en un sitio común, el cual puede ser un río, lago o mar y está delimitada por una divisoria de aguas.

Cuenca hidrográfica: Unidad territorial delimitada por las líneas divisorias de aguas superficiales que convergen hacia un mismo cauce, y conforman espacios en el cual se desarrollan complejas interacciones e interdependencias entre los componentes bióticos y abióticos, sociales, económicos y culturales, a través de flujo de insumos, información y productos.

Cuencas hidrográficas transfronterizas: Espacio geográfico que se extiende por el territorio de dos o más países, demarcada por la línea divisoria de un sistema hidrológico de aguas superficiales y subterráneas que fluyen hacia una salida común. Dentro de esta categoría se encuentran aquellas cuencas que Venezuela comparte o que son comunes con Colombia, Brasil y Guyana.

Descargas masales: Volumen de efluentes líquidos contaminantes que se incorporan a un cuerpo de agua. Tales volúmenes pueden ser referidos según la fuente contaminante y el tipo de contaminante del cual se trate.

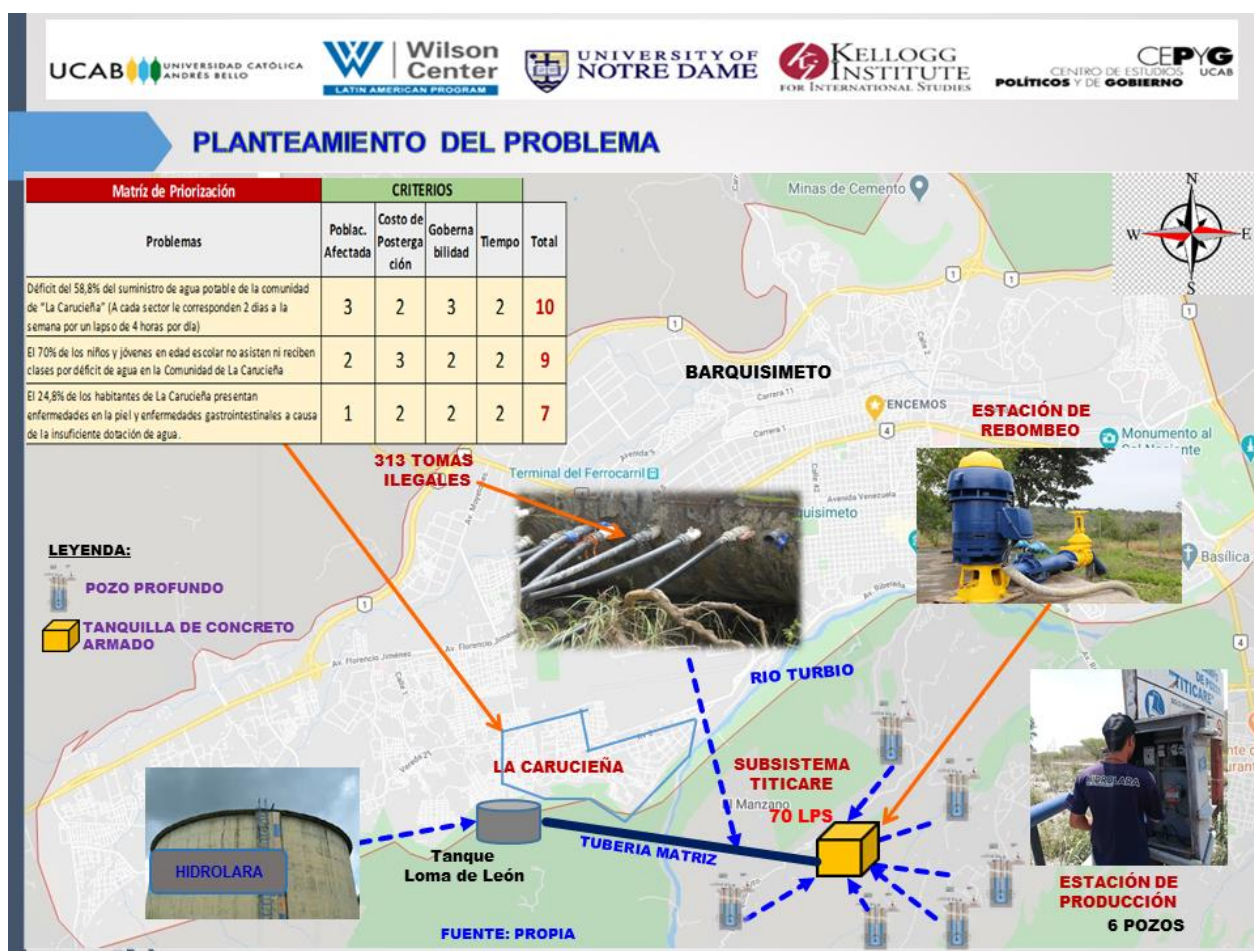
Periodo de retorno de las crecidas de los ríos: Intervalo de tiempo necesario para que una crecida de igual característica en volumen o magnitud se repita.

Provincias hidrogeológicas: Regiones de características generales similares en cuanto a las condiciones de ocurrencia de las aguas subterráneas, tomándose como factores para su definición la conformación geológica y la característica fisiográfica, entre otros.

Esta unidad espacial comporta varias cuencas hidrogeológicas contiguas.

Región hidrográfica: Unidad espacial correspondiente a un territorio muy

ANEXO "H"



ANEXO “I”

ASPECTOS IMPORTANTES CONSIDERADOS EN EL PROYECTO		
	DEFINICIÓN	APLICACIÓN
1. Gobernanza y Gobernabilidad Democrática	La gobernanza se refiere a la interacción entre actores estatales y no estatales para formular e implementar políticas públicas.	Fomentando la participación ciudadana en la toma de decisiones sobre la gestión del agua, asegurando transparencia y rendición de cuentas.
2. Creación de Valor	Proceso de generar beneficios económicos, sociales y ambientales a través de la implementación de políticas y proyectos	Al legalizar las tomas ilegales en tomas comunitarias se puede garantizar un suministro de agua adecuado incrementando la calidad de vida y el bienestar de las comunidades involucradas.
3. Implementación de Políticas Públicas	Proceso de llevar a cabo acciones gubernamentales para resolver problemas públicos.	Desarrollando y ejecutando políticas específicas para la gestión del agua, incluyendo sanciones para las tomas ilegales y programas de educación sobre el uso sostenible del agua.
4. Planificación Estratégica y Marco Lógico	Herramientas para definir objetivos, estrategias y acciones necesarias para alcanzar metas específicas.	A través de un plan estratégico que incluya un análisis de la situación actual, objetivos claros, estrategias de intervención que permita evaluar el impacto del proyecto.
5. Resolución de Conflicto y Negociación	Métodos para manejar y resolver disputas de manera pacífica y efectiva.	Estableciendo mesas de diálogo entre las comunidades afectadas y las autoridades para negociar soluciones como la legalización de las tomas ilegales de agua.
6. Comunicación Estratégica y Vocería	Uso de técnicas de comunicación para influir en la opinión pública y promover la participación ciudadana.	Con el desarrollo de campañas de concienciación sobre la importancia del agua potable y la necesidad de proteger las fuentes de agua, utilizando medios de comunicación locales y voceros comunitarios.
7. Gobierno Electrónico y Gobierno Abierto	Uso de tecnologías de la información para mejorar la eficiencia gubernamental y promover la transparencia.	Implementando plataformas digitales para la gestión del agua, permitiendo a los ciudadanos reportar problemas y acceder a información sobre el suministro de agua en tiempo real.

ANEXO “J”

“Uno de los elementos de la pobreza, de la miseria que viven los venezolanos está en la dimensión de la ausencia de servicios fundamentales”

Ing. José María de Viana
Expresidente de HIDROCAPITAL

**AGRADECIDOS
POR SU
ATENCIÓN...**



Bibliografía

- Arévalo, J. E. (18 de febrero de 2021). *El Impulso*. Obtenido de <https://www.elimpulso.com/2021/02/18/video-contaminados-en-la-caruciena-tienen-5-anos-viviendo-entre-aguas-negras-18feb/>
- Oszlak, O. (septiembre de 2013). *OAS*. Obtenido de <https://www.oas.org/es/sap/dgpe/pub/coleccion5rg.pdf>
- Torres, K. (11 de enero de 2021). *El Pitazo*. Obtenido de <https://elpitazo.net/occidente/lara-vecinos-denuncian-que-maniobreros-de-hidrolara-deciden-quienes-reciben-agua/>
- Torres, K. (09 de febrero de 2021). *El Pitazo*. Obtenido de <https://elpitazo.net/occidente/lara-con-organizacion-ciudadana-vecinos-suman-logros-para-la-caruciena/>
- Torres, N. (09 de junio de 2020). *Radio Fe y Alegría Noticias*. Obtenido de <https://www.radiofeyalegrianoticias.com/al-oeste-de-barquisimeto-claman-por-agua-y-gas/>
- VENEZUELA, H. (2023). *Datos e indicadores de impactos de la Emergencia Humanitaria Compleja (actualización hasta Diciembre 2023) Estado Lara*.